CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.*105* CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DOMINGO **12 DE JULIO DEL 2026** HORA DE INICIO 10:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días. Primero que todo, nuevamente darle gracias a Dios por esta oportunidad que nos da de vida a cada uno de ustedes, a todos los presentes, a todas sus familias. También saludar a ustedes, honorables concejales, saludar a los ternados el día de hoy para este proceso de la Contraloría

Municipal de Bucaramanga. Saludar a los medios de comunicación que nos acompañan, entre eso Vanguardia Liberal y todos los que se conectan a esta transmisión, saludar a la Policía Nacional y a todos los presentes y asistentes a esta importante plenaria del día de hoy, domingo. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación de quórum en el día de hoy.

SECRETARIO AD HOC: Un saludo muy respetuoso al señor presidente, a los honorables concejales comparecientes al recinto, a la ciudadanía que nos siguen por los diferentes canales institucionales y a los aspirantes que conforman la terna para el Contralor Municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2026-2029, siendo hoy domingo 12 de julio a las 10:32 de la mañana en calidad de secretario general AD HOC mediante la resolución 094 del 2026 dentro de la convocatoria pública. Procedo, señor presidente, a realizar el primer llamado a lista de los honorables concejales. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario, buenos días para usted, para los honorables concejales, para nuestra querida Policía Nacional que custodia aquí el recinto. Muchísimas gracias. Las unidades de apoyo que están aquí presentes, personal administrativo, medios de comunicación, los asistentes y lógicamente también a los aspirantes de la terna, la doctora Elsa Yasmín González, Ana Gandur Portillo y Pedro Pedraza. Bienvenidos al Concejo de Bucaramanga y bienvenidos a todos. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIO AD HOC: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenos días, Presente, Oscar Arenas.

SECRETARIO AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para la policía nacional, unidades de apoyo, quienes nos acompañan en las gradas. También darle la bienvenida especial a la terna para la elección de contralor municipal. Presente, Luis Ávila

SECRETARIO AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, para los ternados. Presente, señor secretario.

SECRETARIO AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a los ternados buenos días y a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Presente, señor secretario.

SECRETARIO AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días a todas y todos, Honorables concejales, a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, al equipo de

ternados para la elección de Contralor municipal de Bucaramanga. Un saludo muy especial y una bienvenida a esta corporación, a todo el equipo de ciudadanos que ya están conectados de esta importante plenaria, Dr. Javier, Silvia Juliana y todo el gran equipo que hoy acompaña la corporación. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.

SECRETARIO AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario. Saludar a todas las personas que se encuentran recinto. Saludar a las personas de la terna hoy en la entrevista. Andrés Díaz, presente.

SECRETARIO AD HOC: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Secretario, cordial saludo. Eh, bueno, saludar a la mesa directiva, los honorables concejales que se encuentran aquí presentes, las personas que nos visitan hoy, todos los que nos ven por las redes sociales también muy atentos. Óscar Díaz, Partido Conservador. Presente secretario.

SECRETARIO AD HOC: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió el llamado.

SECRETARIO AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a mis compañeros concejales, Policía Nacional, a los ternados, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO AD HOC: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario y nuevamente darle gracias a Dios y a cada uno de ustedes. Presente, señor secretario.

SECRETARIO AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenos días para todos, presente.

SECRETARIO AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días para todos, Presente.

SECRETARIO AD HOC: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día para todos los presentes, los que nos siguen por las redes. Presente Nelson Mantilla.

SECRETARIO AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos los presentes. Leonardo Mancilla, presente.

SECRETARIO AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: muy buenos días, Presente.

SECRETARIO AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió el llamado.

SECRETARIO AD HOC: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIO AD HOC: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 concejales, existiendo quórum deliberatorio y decisorio. De igual forma, señor presidente, le pongo de presente a la plenaria que en atención o en cumplimiento al acuerdo municipal 006 del 2026, se les informa que no han sido allegados a los correos institucionales dispuestos por la corporación, algún escrito de recusación dirigido contra los corporados presentes en el recinto.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, habiendo quórum decisorio y deliberatorio y dando constancia de lo que usted acaba de decir. Honorables concejales, en consideración el orden del día. Eh, qué pena, señor secretario, por favor, leer el orden del día.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Himno de ciudad de Bucaramanga

CUARTO: Tema elección del contralor municipal de Bucaramanga. No, este no es el orden…

CUARTO: Tema, Entrevista a los ternados dentro del proceso de elección del contralor municipal, periodo 2026-2029.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Proposiciones y asunto varios

Fecha domingo 12 de julio de 2026 hora 10:00 a.m. lugar salón de plenaria Luis Carlos Galan Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Presidente Robin Anderson Hernández, secretario general AD HOC Javier Mauricio Góngora Pico. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, para registrar asistencia.

PRESIDENTE: Señor secretario para registrar la presencia del honorable concejal Jorge Florez. Y en consideración ahora sí, el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO AD HOC: Se registra asistencia del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera. Señor presidente, y ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO AD HOC: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, por favor, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO AD HOC: Cuarto punto del orden del día, señor presidente. Tema entrevista a los ternados dentro del proceso de elección de Contralor Municipal de Bucaramanga, periodo 2026-2029.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. El cuarto punto es la elección del contralor municipal con respecto al tema de la entrevista del día de hoy. Eh, señor secretario, sírvase explicar a la plenaria y a los integrantes de la terna y a la ciudadanía la metodología propuesta por la corporación para el desarrollo de la etapa de entrevistas.

SECRETARIO AD HOC: Señor presidente, antes de dar inicio a la etapa de entrevistas, pues resulta pertinente manifestarle a la plenaria lo siguiente. Señores concejales, en la sesión plenaria del día 5 de julio y con fundamento a los resultados consolidados remitidos por la Universidad de Pamplona, que es el operador para la convocatoria, el Concejo Municipal de Bucaramanga conformó la terna con los tres aspirantes que obtuvieron los mayores puntajes en estricto orden de mérito.

Para el desarrollo de las etapas restantes, señores concejales, del proceso, se encuentra vigente la resolución o el cronograma estipulado mediante la resolución 169 del 4 de julio del 2026. En cumplimiento de ese cronograma, el Concejo Municipal expidió y publicó el aviso de conformación de la terna integrada por la señora Ana María Gandur Portillo, Elsa Yasmín González Vega y Pedro Alejandro Pedraza Ferreira. La publicación, señores concejales, se adelantó de conformidad a ese cronograma estipulado en la resolución 169 entre los días 6 y 10 de julio del 2026, con el propósito de garantizar conocimiento por parte de la ciudadanía y permitir la presentación de observaciones.

Dentro de ese término previsto, señores concejales, se recibió una observación ciudadana presentada por el señor Dionisio Carreño. La comunicación fue estudiada y contestada por la mesa directiva en cumplimiento a dicho cronograma, esto es, el 11 de julio del 2026. Cumplidas estas actuaciones, el proceso de convocatoria actualmente se encuentra en la etapa de entrevista de los integrantes de la terna, programada en efecto para el 12 de julio del 2026, de conformidad al cronograma vigente.

Igualmente, se le informa a la plenaria que contra el proceso de convocatoria pública de elección del contralor municipal para el periodo 2026-2029 fueron presentadas dos acciones de tutela. Hasta el momento, los despachos judiciales que admitieron las acciones de tutela no decretaron suspensión provisional de la convocatoria ni de las actuaciones a cargo de la corporación, razón por la cual el cronograma continúa vigente y las etapas programadas deben adelantarse en efecto según las fechas previstas.

De otra parte, le informo, señor presidente, a la plenaria que el departamento administrativo de la función pública, mediante comunicación remitida el 10 de julio del 2026, envía al Concejo Municipal los resultados del examen de integridad aplicado a los integrantes de la terna. Le reitero las reglas de la convocatoria a la plenaria. El examen de integridad no constituye una actuación prevista dentro del procedimiento, pero no otorga puntaje y no modifica el orden de mérito y tiene carácter de ordenador para ustedes los corporados. En efecto, desde la Secretaría General se les dará traslado de dicho informe de integridad a los corporados para el cumplimiento del cronograma previsto el 13 de julio del 2026.

Así las cosas, señor presidente y manifestado lo anterior, la secretaria general se permite explicarle a los corporados la metodología a adoptar para esta etapa de entrevistas.

Primero, sorteo del orden de intervención de los aspirantes. Deberá realizarse un sorteo para determinar el orden de intervención de los ternados de manera aleatoria. Para el efecto se utilizarán tres balotas idénticas que contendrán en su interior un número del uno al tres. Las balotas, a la vista de la plenaria y de la ciudadanía, serán depositadas en una urna transparente con el fin de establecer el orden de intervención de los aspirantes. Cada aspirante será llamado a extraer una balota. El número obtenido determinará el orden en el cual será entrevistado. Una vez, señores concejales, realizado el sorteo, el primer aspirante, es decir, el que saque el turno número uno, permanecerá en el recinto para iniciar su intervención. Los demás candidatos serán invitados a esperar en el lugar previamente dispuesto por la corporación con el propósito de que no conozcan de manera anticipada ni la intervención de o respuesta de los demás integrantes de la terna.

Segundo, presentación inicial del aspirante. Cada aspirante contará con un término de 5 minutos para efectuar su presentación personal. Durante ese tiempo, el aspirante deberá referirse a su hoja de vida, a su formación académica y profesional, a su experiencia relacionada con el control fiscal, la administración pública o las funciones propias del cargo y en efecto las razones por las cuales considera que

cuenta con las capacidades para ejercer el cargo del contralor de Bucaramanga.

Tercero, preguntas a los aspirantes. La oficina asesora jurídica de la corporación elaboró un banco de tres preguntas relacionadas con las funciones constitucionales y legales de las contralorías territoriales, el control fiscal y los retos a los que se enfrenta la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Cada una de esas preguntas serán de igual forma introducidas a una balota idéntica cerrada que será extraída por el aspirante. El aspirante que haya obtenido el primer turno de intervención se acercará a la urna y escogerá aleatoriamente una de esas tres balotas. La Secretaría General recibirá la balota seleccionada y la abrirá y dará lectura a la pregunta contenida en su interior. Para garantizar el principio de igualdad, la pregunta seleccionada será formulada en iguales términos o en términos idénticos a los tres integrantes de la terna, respetando el mismo tiempo de respuesta para cada uno. Cada aspirante, señores concejales, tendrá un término de 2 minutos para responder la pregunta de la oficina asesora jurídica. Dicha pregunta permanecerá en custodia en el transcurso de esta plenaria a cargo de la Secretaría General y será formulada posteriormente a los demás aspirantes, sin modificaciones, sin aclaraciones adicionales ni comentarios que puedan alterar su contenido.

Cuarto, pregunta de los honorables concejales. Finalizada la respuesta a cargo de la oficina asesora jurídica, los honorables concejales podrán formular preguntas adicionales. Al respecto se debe advertir a los honorables corporados que pretendan intervenir, que para preservar la igualdad de trato entre los aspirantes de la terna deben asegurarse que las mismas preguntas deberán ser formulada en igualdad de condiciones a los tres candidatos. Y para el efecto, cada aspirante también tendrá un término para contestar la pregunta formulada por los honorables corporados de 2 minutos.

No se admitirá, señores concejales, réplicas entre aspirantes y los corporados. Durante las intervenciones, le manifiesto a la plenaria que no se permiten interrupciones o manifestaciones de aprobación o desaprobación por cada uno de los ternados. El señor presidente ejercerá la dirección de la sesión y adoptará las medidas necesarias para preservar el orden y garantizar las condiciones equivalentes para todos los integrantes de la terna.

Señor presidente, ha sido presentada la metodología para la realización de las entrevistas.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Eh, presentada la metodología para la realización de la entrevista, se recuerda que la entrevista tiene carácter orientador, no otorga puntuación, no modifica el orden de mérito y no constituye un acto de elección. Asimismo, se recuerda que de conformidad con

el cronograma establecido en la resolución 169 del 2026, la elección del Contralor municipal de Bucaramanga se realizará el lunes 13 de julio del 2026 mediante votación de los honorables concejales, en sesión plenaria convocada para tal efecto. Señor secretario, seguimos con llamado a los integrantes de la terna. Señor secretario, sírvase informar si se encuentran presentes los tres integrantes de la terna.

SECRETARIO AD HOC: Señor presidente, me permito informar que en el recinto se encuentran presentes los integrantes de la terna, la doctora Ana María Gandur Portillo, la doctora Elsa Yasmín González Vega y el doctor Pedro Alejandro Pedraza Ferreira.

PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase, procédase a llamar a los integrantes de la terna para realizar el sorteo de la orden de intervención.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Se invita a los integrantes de la terna a acercarse al centro del recinto.

En presencia de la plenaria y de la ciudadanía se exhibe en efecto una urna transparente y las tres balotas que contendrán los turnos para la intervención de los ternados. Procedemos entonces a introducir las balotas en la urna.

Se llama a la aspirante Ana María Gandur en orden alfabético de la terna para que extraiga la balota.

Señor presidente, tengo en mis manos el turno extraído por la doctora Ana María Gandur, que se procede a exhibir a la plenaria y se identifica y se registra con el turno número dos para efectos de la intervención en la entrevista.

Se llama a la aspirante la doctora Elsa Yasmín González Vega para que extraiga una balota.

Señor presidente, tengo en mis manos el turno número tres. Extraído de la balota de la aspirante Elsa Yasmín González Vega. Se exhibe para conocimiento de la ciudadanía y de la plenaria.

Se llama al aspirante Pedro Alejandro Pedraza Ferreira para que extraiga una balota.

Señor presidente, le informo que tengo en mis manos el turno número uno extraído por el aspirante Pedro Alejandro Pedraza Ferreira, se exhibe para conocimiento de la plenaria y de la ciudadanía.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Agradecemos a los integrantes de la terna su participación en el sorteo.

SECRETARIO AD HOC: Señor presidente, el orden de intervención para la entrevista en la sesión plenaria del 12 de julio ha quedado establecido de la siguiente manera. En primer lugar, intervendrá el Dr. Pedro Alejandro Pedraza Ferreira. En segundo

lugar, de intervención comparecerá al recinto la doctora Ana María Gandur Portillo. Y en tercer lugar asistirá a la plenaria con el turno número tres la doctora Elsa Yasmín González Vega.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Ahora sí agradecemos a los integrantes de la terna su participación en el sorteo.

Solicitamos al aspirante que tuvo el primer turno permanecer en el recinto. Los aspirantes que obtuvieron el segundo y el tercer turno serán acompañados por funcionarios de la Secretaría General al lugar dispuesto por la corporación y serán llamados individualmente cuando corresponda su intervención. Señor secretario, sírvase adoptar las medidas necesarias para garantizar que los aspirantes pendientes de entrevista no conozcan anticipadamente las intervenciones ni las respuestas de quienes lo anteceden. Eh, señor secretario, arrancamos con la entrevista del primer aspirante. La presentación inicial. Señor secretario, sírvase informar el nombre del aspirante que ocupa el primer turno de intervención.

SECRETARIO AD HOC: Sí, señor presidente. Ante el recinto se encuentra presente el doctor Pedro Alejandro Pedraza Ferreira, integrante para la terna para la elección del Contralor municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2026 - 2029. Se le recuerda al aspirante que tiene 5 minutos para su intervención.

PRESIDENTE: Doctor Pedro tiene la palabra para que inicie su intervención.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Señores concejales del municipio de Bucaramanga, nuestra concejala del municipio de Bucaramanga, los asistentes a este recinto, reciban un cordial saludo.

Eh, me presento para los que no me conocen, mi nombre es Pedro Alejandro Pedraza Ferreira, soy ingeniero civil de profesión, llevo aproximadamente 22 años en el ejercicio público de forma ininterrumpida. Eh, tenía una presentación un poquito más larga, pero pues nos ajustaremos a los tiempos.

Quiero contarles, señores concejales, que de forma ininterrumpida durante los últimos 15 años he ejercido en cargos de carrera administrativa a través de concursos de méritos realizados por la Comisión Nacional de Servicio Civil.

Trabajé en el municipio de Floridablanca, Santander, en la Secretaría de Infraestructura, donde comprendí y desarrollé todos los procesos de contratación de la Ley 80, supervisión de obras civiles y entendí el cómo funciona la contratación pública del nivel territorial.

Posterior a ello, trabajé en la Contraloría General de Santander como profesional especializado en el área de control fiscal y perito técnico en las obras públicas, en los procesos de responsabilidad fiscal que desarrollaba la Contraloría.

También ejercí ese cargo como funcionario de carrera administrativa por concursos de méritos realizados por la Comisión Nacional de Servicio Civil. De la misma forma y en los últimos 2 años me vengo desempeñando en la Fiscalía General de la Nación como profesional investigador grado 3. Soy el profesional de más alto rango del CTI que tiene Santander en este momento también cargo que desempeño por concurso de mérito realizado por la Fiscalía General de la Nación, donde realizo investigaciones en materia de anticorrupción, delitos contra la administración pública y hago investigaciones contra aquellos delitos que afectan el patrimonio público y socaban la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Así las cosas, señores concejales y concejala de Bucaramanga, como ustedes pueden ver acá, ninguno de mis cargos obedece a un ejercicio político o que le deba el cargo a ningún político. Así las cosas, si soy elegido Contralor del municipio de Bucaramanga, actuaré bajo ese mismo principio, un principio de independencia en la gestión del control fiscal. No le debo el cargo a ningún político, no le debo favores a ningún político. De la misma forma realizaré el control fiscal en el municipio de Bucaramanga con total independencia. También quiero recordarles, señores concejales, que mi profesión como ingeniero civil, soy especialista en interventoría de obras públicas, soy especialista en gerencia de proyectos y tengo una maestría también. Eso me permite tener la experiencia y garantizarles a ustedes que vamos a trabajar con una contraloría objetiva. Vamos a tener informes objetivos y basados en evidencias.

Los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga trabajarán con total independencia, no estarán maniatados a nada. Y quiero decirles a los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga que solamente esta gerencia revisará que los informes sean objetivos, que sean los hallazgos sean amparados con evidencias. No vamos a generar hallazgos fiscales sin evidencias y vamos a garantizar la independencia de estos funcionarios.

Como el tiempo es muy corto, sí quisiera manifestar que tenemos que llevar a la Contraloría de Bucaramanga a que sea una Contraloría moderna basado en la inteligencia artificial y en la tecnología. Nuestros funcionarios de la Contraloría tienen que ser capacitados en analítica de datos y extracción de información. Recuerden que tenemos que vigilar más de 2 billones de pesos del presupuesto de Bucaramanga, sin contar algunos entes descentralizados que tienen autonomía presupuestal.

Estoy atento, señores concejales, y les agradezco haberme escuchado estos cortos 5 minutos y estoy atento a cualquier duda, inquietud que tengan. Muchísimas gracias. Les regalo los 5 segundos que me quedaron.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Señor secretario, procedemos ahora a la selección de la pregunta elaborada por la oficina asesora jurídica. Señor secretario, sírvase explicar brevemente y realizar el procedimiento para la elección de la pregunta.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Procedemos ahora con la pregunta elaborada por la oficina asesora jurídica. Señor presidente, la urna en efecto contiene tres balotas idénticas, cada una con una pregunta elaborada por la oficina asesora jurídica. Una vez finalizada la presentación inicial, se invita al aspirante en el orden de intervención para que en efecto seleccione una de las balotas.

Señor presidente, me permito informar que tengo a mi mano la pregunta contenida en la balota seleccionada por el primer aspirante en el orden de intervención. En presencia de la plenaria y de la ciudadanía, me permito leer la pregunta mencionándole y reiterándole las reglas de la convocatoria para esta etapa del proceso. Esta pregunta se formulará en idénticos términos a todos los ternados del día de hoy.

Balota número uno. ¿Qué mecanismo implementaría, señor aspirante, para fortalecer la participación de las veedurías ciudadanas y las organizaciones sociales en el control fiscal, sin sustituir las competencias técnicas y legales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga?

Señor presidente, ha sido leída la pregunta elaborada por la oficina asesora jurídica de la corporación, tiene 2 minutos, señor…

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Muchas gracias, señor secretario, como ya manifesté, la tecnología es la herramienta que nos permite tener procesos más transparentes y mejorar la participación ciudadana. Los veedores, los presidentes de juntas y la ciudadanía en general no conoce, inclusive nosotros que estamos el sector público no manejamos herramientas como por ejemplo el SECOP. El Municipio de Bucaramanga aplica la contratación en el SECOP 2 y no conoce cómo buscar contratos en este portal de contratación. Vamos a capacitar a las veedurías ciudadanas, a nuestros presidentes de junta, a nuestra ciudadanía en general para que aprendan a manejar estas herramientas tecnológicas que les permitan conocer qué contrata el municipio de Bucaramanga y qué se contrata, qué actividades, que ellos puedan revisar precios y actividades de obra que se van a ejecutar. Entonces, a través de la tecnología y la capacitación, vamos a llevar aquellos veedores a que conozcan cómo colocar bien las denuncias y qué contrata el municipio de Bucaramanga. La tecnología es nuestro aliado para que el municipio de Bucaramanga sea más eficiente y nuestras auditorías sean más eficientes. La participación ciudadana será nuestra ayuda, nuestro tercer elemento que nos ayude a verificar y ellos son los que ponen las denuncias para

que la Contraloría pueda ejercer a través de las auditorías especiales de fiscalización atender aquellas denuncias y atender en tiempo real aquellas irregularidades que se presenten en las ejecuciones de los contratos.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. A continuación, se abrirá el espacio para las preguntas de los honorables concejales. Se recuerda que podrán formularse hasta tres preguntas adicionales y que, para garantizar el principio de igualdad, las preguntas seleccionadas deberán formularse posteriormente a los demás aspirantes en los mismos términos, orden y condiciones. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente, dándole la bienvenida al doctor Pedro. Eh, hablamos mucho del tema de la contraloría y las dificultades financieras que viene pasando. No es ningún desconocimiento las dificultades económicas que tiene la Contraloría. Amén de que el año pasado, estos años ha tenido las dificultades y lógicamente pues en las manifestaciones de los candidatos, me imagino que todos, así como su señoría lo dijo, de un mayor control, modernizar, capacitar, meterle temas de inteligencia artificial, tecnología, capacitación a los funcionarios, pues en algún momento ante las dificultades que estrategia implementaría usted para garantizar la sostenibilidad financiera, pero al mismo tiempo cumplir con el deber que es el control fiscal. ¿Qué estrategia implementaría ante este control fiscal amén de las dificultades económicas que está pasando la Contraloría? Gracias.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Gracias, señor concejal. Mire, primero que todo agradecer al Concejo de Bucaramanga que en la vigencia 2025 hizo una reestructuración de la Contraloría Municipal y creo que a hoy lo que tengo entendido es que las finanzas están marchando y los funcionarios tienen salarios garantizados hasta el mes de diciembre de este año. Por ese lado, agradecer la reestructuración que hizo el municipio, el concejo del municipio de Bucaramanga y creo que por ese lado ya inclusive han quedado algunos recursos para contratar CPS en la Contraloría.

Eh, de segunda mano, la tecnología, por ejemplo, las herramientas de inteligencia artificial, tenemos unas gratuitas y muy buenas, concejal. Por ejemplo, nosotros en la Fiscalía General de Nación utilizamos el Copilot, allá el Copilot es pago, pero no tiene un costo muy elevado y que puede ir en el paquete de sistemas que contrata la Contraloría de Bucaramanga. Y existen otras herramientas gratuitas para extraer información como el Notebook, que son herramientas espectaculares y que nos permiten hacer comparativos y mejorar la eficiencia de la Contraloría de Bucaramanga. Entonces, así las cosas, no generaría un gasto exorbitante contratar alguna

inteligencia artificial paga porque se generaría en el paquete y recordarles que ustedes ya durante la vigencia 2025 hicieron estructuración y las finanzas a la fecha, lo que tengo entendido en documentos, están sanas hasta diciembre del 2026.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Gracias honorable concejal Gustavo Ardira. Le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente. Yo tengo dos preguntas, entonces con su venia realizo una para que el aspirante la pueda contestar y luego realizamos la segunda o si no en una segunda ronda como usted disponga. Señor presidente, la primera pregunta que le tengo, Dr. Pedro, ¿cuáles considera que son los tres mayores riesgos fiscales que enfrenta Bucaramanga durante el que sería su periodo como contralor? ¿Y a cuáles secretarías, entidades o empresas municipales que sean de su órbita de control fiscal deberían recibir especial atención y por qué?

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Gracias, señor concejal. Mire, yo creo que hay unos retos importantes en Bucaramanga. Eh, yo como ciudadano de a pie observo lo siguiente. Bucaramanga ejecuta obras públicas que se suspenden y se prorrogan por años, concejal, obras que supuestamente tienen una planeación inicial en fase tres. Entonces, ¿qué es lo que está pasando en Bucaramanga? O las consultorías están mal hechas o tenemos contratistas de obra, mercaderes de lo público. Con palabras castizas, o el contratista de obra se quiere robar la plata o el consultor ya se la robó. Entonces, como medidas fiscales atendería prioritariamente las obras públicas que estén mal planeadas porque se pierden muchos recursos públicos ahí.

Como segundo y en segunda línea, ¿por qué esas obras que presentan esas irregularidades siempre terminan con adiciones presupuestales? Porque el contratista siempre dice que los diseños que él entregaron no le sirven para poder adicionar cualquier cantidad de plata a esas obras. Hay que ponerle la lupa a esa planeación inicial de esos contratos. Eh, ¿cuál estrategia aplicaría? auditorías especiales de fiscalización y que la contraloría esté de cuerpo presente en tiempo real sin coadministrar porque no nos podemos pasar la ley, pero sí aplicaría el modelo de los comités institucionales y sociales que nos permite la ley para llamar al municipio, al contratista, a los perjudicados para que atendamos y solucionemos los problemas, que la Contraloría atienda los problemas en tiempo real y no espere a que se pierdan los recursos para llegar a atender las situaciones.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Eh, sigamos para darle el orden necesario Honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, señor presidente. La segunda pregunta sería, ¿cómo abordaría una investigación por presunto detrimento patrimonial en un contrato de infraestructura sobre lo que haga la Secretaría de Infraestructura? Y si una auditoría le revela a usted un posible detrimento patrimonial en una obra, ¿qué haría durante las primeras 72 horas?

PRESIDENTE: Tiene la palabra, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Bueno, yo he realizado muchísimas auditorías, muchísimas enfocadas en las obras públicas y realmente a eso es a que me dedico. Entonces, los proyectos de infraestructura se deben analizar desde la fase inicial del proyecto, concejal, mirar qué se contrató y qué se ejecutó, porque qué se encuentra que una cosa es lo que se proyecta y otra cosa es lo que se hace. Esa falta de planeación está tipificado y es un delito penal, es un contrato de incumplimiento de requisitos legales y si existen sobrecostos vienen hallazgos con responsabilidad fiscal. Sí. Entonces, en ese orden de ideas lo enfocaría y dentro de las 72 horas yo como Contralor de Bucaramanga me pongo las botas y salgo como ingeniero civil a verificar en terreno qué es lo que es ejecutado y empalmar los informes que nos permitan tener los respectivos hallazgos y hacer los respectivos traslados a las entidades que se encargan, ya sea en materia disciplinaria, penal y fiscal. Eso es lo que haría en las 72 horas.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Doctor Pedro, ingeniero, darle la bienvenida al Concejo. Tengo una pregunta muy puntual y es, ingeniero, ¿cuáles serán sus tres primeras acciones durante los primeros 100 días de gestión para fortalecer el control fiscal, prevenir hechos de corrupción y asegurar que los recursos públicos de Bucaramanga se inviertan de manera eficiente y transparente? ¿Cuáles son esas tres, sus tres primeras acciones en los primeros 100 días? Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Mire, señor concejal, primero decirles a los funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga que son independientes a la hora de hacer procesos auditores. No le voy a meter la mano como contralor a los procesos auditores. Son independientes. Lo único que les voy a exigir a ellos es objetividad, evidencias y legalidad. Porque a mí no me interesan sacar 30 hallazgos, sino tener cuatro o cinco hallazgos bien hechos y bien ejecutados.

Segundo, voy a priorizar aquellos procesos de responsabilidad fiscal que tenga la Contraloría de Bucaramanga con un equipo

integrado por funcionarios de carrera de la Contraloría para explicar cuáles de ellos tienen las evidencias claras y objetivas para darles impulso procesal y obtener fallos con responsabilidad fiscal, porque los procesos se nos están durmiendo en las oficinas, lógico, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa. No le vamos a pasar por encima a nadie ni vamos a perseguir funcionarios.

Y tercero, desde el primer día, los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga tienen que meterse en el cuento de la inteligencia artificial, tienen que ser más eficientes. Quiero implementar eso que está haciendo la Fiscalía en la Contraloría de Bucaramanga, procesos con inteligencia artificial, con analítica de datos para tener procesos eficientes y resultados visibles.

PRESIDENTE: Gracias, Dr. Pedro. Gracias honorable concejal Óscar Díaz. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar al Dr. Pedro, bienvenido al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Quisiera preguntarle específicamente ¿qué garantías de control fiscal tendrían los recursos de los animales de Bucaramanga? Acá se aprobó un proyecto de nuestra autoría que le otorgó más de 4.000 millones de pesos a los animales para esterilización, para diferentes programas y servicios y quisiera conocer cuál sería, digamos, la visión de control fiscal que tendría en su posible, digamos, Contraloría Municipal. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal. Tiene la palabra, Dr. Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, muchas gracias. Yo creo que dentro del componente ambiental que realiza las Contralorías en general, vamos a estar presentes sobre todo para verificar los costos de los procedimientos que les hacen a aquellos animales, costos en la atención de estos animales. La idea es que los recursos rindan que el municipio de Bucaramanga contrate a precios de mercado. Entonces, la garantía, concejal, es estar pendiente revisando los precios con que el municipio contrata esos servicios para que los recursos lleguen a más animales en Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Le damos la palabra ahora al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación. Tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Doctor Pedro, darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga.

Doctor Pedro, mi pregunta es ¿cómo usted estructuraría un modelo de auditoría para verificar si las metas del plan de desarrollo se están cumpliendo con los resultados reales y no solo son ejecución presupuestal o contratos firmados o actividades reportadas? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo. Tiene la palabra, Dr. Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, esas auditorías ya están implementadas en las guías territoriales de auditoría. Eh, podemos hacer una auditoría de cumplimiento para verificar qué ha hecho el municipio de Bucaramanga con respecto a las metas y los indicadores que han plasmado en el plan de desarrollo. Entonces, así las cosas, nosotros estamos obligados, ni siquiera es cómo lo vamos a hacer, es una obligación verificar el cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga. Entonces, esos indicadores se van a verificar y se van a hacer y se deben publicar. Lo que pasa es que muchas veces o los concejales no los conocen o la contraloría no los publica, pero es una obligación legal verificar el cumplimiento del plan de desarrollo a través de auditorías de cumplimiento o las mismas auditorías financieras y de gestión que realiza la Contraloría de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila y también gracias doctor Pedro. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Presidente, con el ánimo de hacer la misma pregunta a los tres participantes, voy a leerla ¿Cuál es el principal sesgo, limitación o riesgo de falta de objetividad que usted reconoce en su perfil profesional para ejercer como Contralor de Bucaramanga, y, qué medida concreta adoptará para impedir que esa circunstancia afecte su decisión?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Mauricio Arenas. Le damos la palabra al doctor Pedro. Tiene la palabra, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, yo creo que yo tengo un punto a favor con respecto a eso y es que yo he sido un funcionario que no me debo a cargos políticos. El riesgo que tienen las contralorías es la politización que existe, los favores políticos que generalmente y como ya sabemos pues los contralores muchas veces son los recomendados del alcalde, señor concejal. Entonces, en ese orden de ideas, yo sí quiero advertir que la independencia es el principio del control fiscal. Principio ¿por qué? Porque yo no me debo a ningún político concejal. Entonces, mi trabajo será objetivo basado en la evidencia exclusivamente. No voy a perseguir ningún funcionario en lo más mínimo, pero la

independencia que da tener durante los últimos 15 años cargos de mérito es la garantía que voy a actuar con total transparencia y el único compromiso que yo tengo es la Constitución, la ley, los ciudadanos de Bucaramanga y a ustedes concejales, que tengo que volver aquí al concejo a darles informes de gestión. Ese es el único compromiso que tengo.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Gracias honorable concejal Óscar Mauricio Arenas. Le damos la palabra al honorable concejal Yesid Bello. Eh, tiene la palabra la honorable y concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias por recordarlo, presidente. Un saludo muy especial, doctor Pedro, desde su experiencia quiero hacerle dos preguntas. La primera es desde su experiencia en investigación anticorrupción ¿Considera que la Contraloría debe desarrollar metodologías específicas para auditar programas dirigidos a mujeres, a víctimas de violencias basadas en género y a sistemas del cuidado? ¿Cómo garantizaría usted como contralor que esos recursos efectivamente lleguen a esa población beneficiaria que ha sido olvidada?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejala Daniela Torres, vicepresidente de esta corporación, tiene la palabra el doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: concejala, muchas gracias. Eh, yo diría que de la misma forma que le contesté al Dr. Machado, o sea, nosotros tenemos que garantizar que los recursos que se ejecuten en esos programas de la mujer y población víctima de violencia deben ejecutarse con la mayor transparencia con los recursos públicos maximizados para que atendamos más mujeres. Concejala entonces, esa sería la política, revisión de precios al extremo para que lleguemos a más población. No nos limitemos a un grupo como más priorizado, sino que inclusive podamos extender esos programas a más personas con los recursos optimizados en materia de control fiscal.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presidente, para la segunda pregunta.

PRESIDENTE: gracias doctor Pedro. Tiene la palabra honorable concejal Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: ¿Qué decisiones concretas doctor Pedro adoptaría desde el primer día de su gestión para garantizar la independencia técnica en la Contraloría frente a quienes participaron en su elección?

PRESIDENTE: Tiene la palabra, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejala, yo creo que eso es una pregunta que no se puede contestar. No sé, en este momento yo puedo hablar por mi

independencia, porque se las expliqué, más no puedo hablar de la independencia de mis competidores, no los conozco. Primera vez que los veo sentados en esta sala. Entonces hablo de mi independencia porque mi trayectoria los últimos 15 años así lo han demostrado, así lo demuestran. No me debo ningún político. Eh, esperar de ustedes la mayor transparencia en la elección de este cargo de contralor para poderles demostrar que esa independencia que estoy hablando se pueda llegar a resultados concretos.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pedro. Gracias honorable concejala Daniela. Le damos la palabra del honorable concejal Tito Alberto Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Bienvenido, doctor Pedro. Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Gracias por presentar su hoja de vida, su experiencia y todo lo que ha hecho. Y en base a eso, quiero justamente formular la inquietud. Eh, más allá del tema técnico y todo lo que hoy su merced nos ha compartido como experiencia en sus años, la Contraloría también debe generar esa confianza con la ciudadanía, que una gestión confiable, una gestión técnica, ¿cuál quisiera ser o cuál sería su legado en la Contraloría Municipal al dejar su cargo en caso de ser elegido y terminar su periodo? Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Tito Rangel. Tiene la palabra, Dr. Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Señor concejal, yo quiero ser el Contralor que esté en las obras públicas ¿Cuál es mi legado? Que la comunidad que se beneficie de esas obras públicas vea la Contraloría en tiempo real. Porque es que estamos viendo que la Contraloría basados en el principio del control posterior y selectivo llega cuando ya la plata se perdió. La Contraloría y los funcionarios tienen que estar en los sitios de las obras verificando si se están ejecutando, porque muchas veces ni siquiera la contraloría sabe qué obras ejecuta el municipio. Estaremos presentes en las obras y los ciudadanos podrán observar en tiempo real que el contador está dando garantías del cuidado de sus recursos.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Gracias honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra a la honorable concejal Luis Fernando Castañeda, Chumi Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días una vez más a todos. Doctor Pedro Alejandro Pedraza Ferreira, primero decirle que usted tiene una excelente hoja de vida. Lo felicito por su trabajo. Hoy los ciudadanos reclaman de las contralorías efectividad en la recuperación de los recursos públicos, hay cantidad de bandidos en este país que cometen delitos contra el herario, ese detrimento patrimonial, esa responsabilidad fiscal y esos recursos que se

roban los corruptos, pero que nunca los devuelven. ¿Cuál sería su decisión, su estrategia para optimizar el proceso de cobro coactivo? de esos recursos públicos para que realmente regresen a las arcas del Estado ¿Qué haría usted para que los bandidos que no faltan, no se queden con la plata del pueblo?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Fernando Castañeda, Chumi Castañeda, tiene la palabra el doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, yo de forma transparente y con los funcionarios de carrera administrativa, ojo, con los funcionarios de carrera administrativa de la Contraloría de Bucaramanga, conformaré un comité con los abogados que tenga la entidad para priorizar aquellos casos que tengan evidencias reales y sean objetivos, aquellos procesos de responsabilidad fiscal para que no se nos precluyan y se nos prescriban en las oficinas o terminen en proceso de archivo porque se precluyen. Vamos a priorizarlos y darles impulso procesal para que podamos tener fallos con responsabilidad fiscal y tomar las medidas cautelares de embargo, de bienes y demás que tengan esos ciudadanos implicados en aquellas faltas al patrimonio público.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pedro. Gracias concejal Luis Fernando Castañeda. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla. Entonces, en orden de intervención le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Quisiera me permitiera realizar las dos preguntas, obviamente con la intervención intermedia del aspirante. La primera pregunta sería, presidente, ¿cómo desde las competencias constitucionales y legales de la Contraloría Municipal y en ejercicio del control concomitante y preventivo impulsaría acciones para reducir los bajos niveles de ejecución presupuestal y evitar que esos recursos públicos permanezcan inmovilizados sin cumplir oportunamente la finalidad de los mismos? Esa sería la primera pregunta, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal. Tiene la palabra el doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Bueno, concejal, el control concomitante lo hacemos, lo tendríamos que hacer con la Contraloría General de la República ¿Sí? Y el control preventivo prácticamente está exclusivo para la Contraloría General de la República, pero sí vamos a activar, como dije, los comités institucionales y sociales para hacer presencia en el municipio. No nos podemos extralimitar en funciones coadministrando. La única facultad de hacer controles preventivos como tal lo tiene solamente el contralor general de la República, como contador municipal del municipio de Bucaramanga no lo podría hacer. Más, sin embargo, aquellos recursos que hayan sido, por ejemplo, objeto de créditos tienen

un daño fiscal por intereses y tienen que retornar a las arcas del municipio. Pero si podemos hacer hallazgos de materia administrativa para lograr que el municipio ejecute esos recursos de forma acelerada o eficiente, pero no nos podemos extralimitar en hacer un control preventivo cuando la ley no lo permite.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pedro. Nuevamente le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando para que haga su segunda pregunta.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. La segunda pregunta sería sobre un tema muy puntual. Metrolínea lleva varios años recibiendo recursos públicos mientras persisten los problemas de operación, de infraestructura y de sostenibilidad financiera. ¿Qué cambios concretos implementaría desde la Contraloría Municipal para adelantar acciones que permitan que no se repitan las inversiones con bajos resultados, respetando siempre el principio de no coadministración?

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando. Tiene la palabra nuevamente el Dr. Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, es un tema muy álgido en el municipio de Bucaramanga. Yo creo que con el Comité Regional de Moralización donde participa la Procuraduría, la Fiscalía y las Contralorías del área metropolitana, porque están todas, inclusive todas, se ven perjudicadas por ese sistema de transporte, priorizaremos las auditorías necesarias para poder determinar qué es lo que está fallando con ese sistema y a través de los hallazgos administrativos concomitar a la entidad para que no siga cometiendo esos errores y si hay pues hallazgos con otros caracteres o índoles de materia penal, fiscal o disciplinario, pues hacer los respectivos traslados. Más, sin embargo, yo me enfocaría en hallazgos administrativos para obligar a la administración a evitar que sigan cometiendo esos errores que se han llevado hasta la fecha.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Pedro. Gracias a usted honorable concejal Diego Armando Lozada. Le vamos a dar la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Bueno, la misma pregunta sería para los tres candidatos.

Mi doctor ¿qué estrategia propone usted para vigilar los grandes proyectos de infraestructura y evitar sobre costos y retrasos?

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Excelente pregunta y ahorita que se nos viene un empréstito importante, concejal, yo creo que la Contraloría debe trabajar

fuertemente en ese tema. Yo creo que esto no es solo un tema de la Contraloría. Tenemos que vincular los gremios, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la Sociedad Santandereana de Ingenieros, las universidades públicas como la UIS, la Pontificia para que nos ayuden a controlar esas obras de gran importancia para el municipio de Bucaramanga. Esto no es un trabajo que deba hacer solamente a la Contraloría. Se lo digo ¿Por qué? Tengo entendido que la Contraloría de Bucaramanga tiene un ingeniero civil y un ingeniero ambiental ¿Con qué uñas nosotros podremos hacer una auditoría a esas grandes obras de Bucaramanga? Tenemos que apoyarnos de los gremios para que nos ayuden a controlar y nos ayuden a vigilar esos recursos públicos y así entre toda la sociedad bumanguesa sacar adelante estos proyectos sin sobrecostos, sin retrasos.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Nelson Mantilla y al doctor Pedro. Le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar al doctor Pedro, felicitarlo por esa gran hoja de vida que tiene. Sí, quisiera hacerle esta pregunta. Teniendo en cuenta las demoras, retrasos en los procesos, los recursos limitados de la Contraloría y en una era donde la tecnología es vital, ¿cómo planea modernizar los sistemas de la Contraloría para hacer la auditoría en tiempo real?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry, tiene la palabra, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, las contralorías tienen prácticamente tres herramientas, diría yo. Tenemos el SECOP 2, tenemos SIAOBSERVA y tenemos Sia Contralorías. Son sistemas de información, pero no sistemas de análisis de información. Entonces, como ya se lo dije anteriormente, traeremos herramientas, por ejemplo, Copilot y Notebook. Son herramientas que nos ayudan a extraer información y a comparar información. Yo le estoy completamente seguro que esas herramientas hacen eficiente a un auditor en un 300, 400% ¿Cuál es el dilema acá? Que no saben utilizar la inteligencia artificial. Tenemos que capacitarlos para que lo hagan. Yo me he capacitado muchísimo en inteligencia artificial y diría que soy semiexperto en ese tema y mis trabajos en la fiscalía se enfocan mucho en la revisión contractual utilizando herramientas de inteligencia artificial. Yo sería el primer capacitador de mis funcionarios enseñándoles cómo elaborar esos prompts que nos permitan identificar sobre costos en tiempo real, aquellas anomalías contractuales, aquellos direccionamientos contractuales y aquella concentración de la contratación de una forma general y global de la contratación, no solamente enfocándonos en un contrato, sino enfocando en toda la globalización de la contratación del municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pedro, gracias honorable concejal Henry Gamboa. Le damos la palabra al honorable concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente, por el uso de la palabra. Eh, bienvenido doctor Pedro, esta es una pregunta que he venido aquí insistiendo desde el Concejo de Bucaramanga y es que la salud atraviesa una crisis por las demoras en la atención, en la escasez de medicamentos, las dificultades financieras del hospital y de las entidades privadas ¿Qué acciones concretas usted adelantaría desde la Contraloría para proteger los recursos públicos destinados a la salud? Porque lo que queremos es garantizar un buen servicio. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello. Tiene la palabra, doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, un tema duro, yo creo que es un tema que se sale de la competencia del contralor, más, sin embargo, estaremos presentes oficiando y dejando las alertas tempranas de nuestra población. Usted sabe que esto es un tema de IPS con EPS, gobierno nacional. Se nos sale de nuestras competencias tratar de gestionar esos recursos más cuando hay un déficit en la salud, pero estaremos presentes, oficiando y haciendo un control presente de la Contraloría, diciendo y levantando la voz de que nuestros ciudadanos no están recibiendo atención oportuna.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello, gracias doctor Pedro. Le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: buenos días, doctor Pedro. Bienvenido al Concejo de Bucaramanga. Desde su presentación lo escucho que usted no le debe nada a ningún político y eso me gusta, me parece muy bien. Son dos preguntas muy sencillas. La primera es ¿cómo garantizará su independencia frente a los actores políticos que participan en su elección? uno.

Segunda pregunta, ¿qué hará si encuentra irregularidades en una entidad que apoyó su elección? Esas son las dos preguntas que quería dejar sobre la mesa y lo felicito por esa independencia que nos está contando. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Javier Ayala. Tiene la palabra el doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, muchas gracias, yo considero que la independencia se demuestra, ¿no? Y esa independencia se deberá demostrar cuando esté en ejercicio del cargo. Hoy por hoy son palabras, solamente palabras. Más, sin embargo, yo sí pondría a

consideración mi hoja de vida ante ustedes para que voten con total independencia, concejal, y seleccionen la mejor oferta para la, para esta entidad tan importante como es la Contraloría de Bucaramanga y lógico, concejal, esa independencia nos lleva a que así sean ustedes quien nos elija, ustedes como concejo y que es un sujeto de control de la Contraloría. Si existe una irregularidad, pues se deberán hacer los hallazgos correspondientes. Mal haría yo en decir que vamos a tapar algo cuando la ley nos obliga a realizar las respectivas auditorías y dejar las respectivas evidencias y los respectivos traslados a los agentes competentes cuando ustedes me eligieron. Pues no es el, no es la razón de ser. Con total autonomía e independencia toca hacer los respectivos informes y los respectivos hallazgos.

PRESIDENTE: Gracias concejal Javier Ayala, gracias al doctor Pedro. Tiene la palabra honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias presidente. Saludar al doctor Pedro, también felicitarlo por esa excelente hoja de vida que tiene. Yo tengo una sola pregunta. La Contraloría Municipal de Bucaramanga hoy afronta un déficit, una Contraloría que viene, digamos que dé más a menos ¿Por qué querer ser contralor de Bucaramanga teniendo un déficit hoy esta Contraloría si hay con poco que trabajar?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Leonardo Mancilla, tiene la palabra doctor Pedro.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Concejal, mire, como yo le comenté, yo vengo de 15 años ininterrumpidos de carrera administrativa por concursos de méritos. Yo me he ganado, me he posicionado en tres de los cinco concursos que me he ganado por concursos de méritos y ¿por qué quiero ser contralor? Porque yo quiero avanzar como persona. Yo vengo de una familia humilde de Bucaramanga. A través del mérito y el estudio he podido avanzar ¿Qué más dignidad y responsabilidad y un cargo de dignidad para para mí ser contralor de Bucaramanga, siendo un hijo que ha crecido y ha prosperado gracias al estudio y al esfuerzo propio? Quiero ser Contralor de Bucaramanga porque quiero demostrar a la ciudad que un hijo de abajo, hijo de Bucaramanga como yo lo soy, puede obtener esos cargos tan importantes en la ciudad como es el contralor del municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pedro. Pues no hay más intervenciones, se hicieron la participación de 15 corporados para que lo tengamos de alguna manera presente. Eh, doctor Pedro, le solicitamos dirigirse al lugar dispuesto de la Secretaría General y evitar cualquier comunicación con los aspirantes que aún no han sido entrevistados. Le pedimos al secretario general sírvase acompañar al aspirante y proceder a llamar al integrante de la terna que ocupa el segundo turno de intervención.

INTERVENCION DEL DR. PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA: Muchas gracias por haberme escuchado, espero haya podido solucionar todas sus inquietudes. Muchas gracias.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Se invita al salón de plenarias a la doctora Ana María Gandur Portillo, que para efectos de la etapa de entrevista tiene el turno número dos de intervención.

PRESIDENTE: Bienvenida, doctora Ana María. Señor secretario, por favor proceda a reiterarle las reglas a la doctora Ana María para proseguir con el segundo entrevistado.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Se le informa al aspirante que se le dará 5 minutos para su presentación de su hoja de vida, su experiencia laboral y profesional. Posterior a ello se le formulará la pregunta a cargo de la oficina asesora jurídica que fue planteada en los mismos términos al primer aspirante. Para la pregunta de la oficina asesora jurídica, el aspirante tendrá un término de 2 minutos. Finalizada la respuesta de la oficina asesora jurídica, se dará traslado a los concejales para que en el mismo orden de intervención elaboren las preguntas que ya fueron elaboradas al primer aspirante. Para efectos de preservar la identidad de las preguntas, la Secretaría General tomó nota y advertirá a la plenaria cuando el sentido de la pregunta resultare distinta a la ya manifestada por el corporado.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Doctora Ana María, tienes 5 minutos para que proceda con la presentación.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Un respetuoso saludo a los integrantes de la mesa directiva del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, honorables concejales, funcionarios del concejo y personas que nos acompañan el día de hoy en este importante recinto, así como a quienes nos siguen en la transmisión en directo.

Primero que todo, quiero dar un agradecimiento especial a Dios y a la Virgen Santísima que me ha permitido llegar a alcanzar consolidarme como ternada para aspirar al cargo de contralora municipal de Bucaramanga. Créanme con toda sinceridad que para mí ya es ganancia haber llegado hasta acá, independientemente del resultado que se decida en esta convocatoria. ¿Quién es Ana María Gandur Portillo? Soy abogada de la Universidad Libre de Colombia, graduada en el año 1996, especialista en derecho público, ciencia y sociología política de la Universidad Externado. Curso de posgrado en derecho constitucional de la Universidad de Salamanca, España. Especialización en responsabilidad y contratación pública y privada, Universidad Pontificia Bolivariana. Cuento con maestría en derecho, con énfasis en derecho administrativo y maestría en dirección de

gestión pública de la Universidad Internacional de La Rioja, España.

Dentro de la formación académica específica que tengo en control fiscal durante mi periodo como Contralora municipal de Floridablanca, en el periodo inmediatamente anterior, 2022-2025, pude sacar provecho de todas las oportunidades del plan de capacitación que otorga a las Contralorías territoriales la Contraloría General de la República y la Auditoría General, en donde pude consolidar conocimientos específicos sobre control fiscal y pude realizar varios diplomados en temas puntuales de control fiscal como diplomado en guía de auditoría territorial, aspectos generales del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, programa de certificación de auditores de control fiscal, diplomado en fundamentos de gestión de presupuesto público y podría enumerarles muchos más porque el provecho que le saqué a esos espacios de capacitación brindados por la Contraloría General de la República y la Auditoría General fueron de verdad de mucho provecho. Son más de 1000 horas en horas de formación especializada en temas puntuales de control fiscal.

Mi trayectoria profesional es de más de 23 años al servicio del sector público, dentro de los cuales la experiencia puntual en temas de control fiscal puedo relacionar mi experiencia como contralora municipal de Floridablanca, periodo 2022-2025 y mi experiencia como asesora del despacho del contralor de Bogotá en los años 2002 a 2004. He trabajado en varias entidades de nivel nacional y territorial. Eh, el puesto en el cual he tenido una más larga trayectoria ha sido en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, trabajando por la Protección y Derecho de los niños, Niñas y Adolescentes. Soy funcionaria de carrera administrativa. Tengo 17 años de estar vinculada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De hecho, cuando fui elegida como contralora municipal de Floridablanca, tuve una comisión de servicios para poder venir a desempeñar mi cargo como contralora municipal y al culminar mi periodo, en diciembre del 2025, retorné a mi puesto en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como Defensora de Familia, cargo que represento actualmente en la ciudad de Cúcuta.

Dentro de los logros alcanzados en mi experiencia puntual como contralora municipal de Floridablanca, puedo destacar los siguientes. Al igual que la Contraloría de Bucaramanga, la Contraloría de Floridablanca asumió un reto muy importante al inicio de periodo de la vigencia 2022. Por eso puedo decirles con plena seguridad que tengo conocimiento cercano a la problemática financiera y al programa de saneamiento fiscal que vivió la Contraloría de Bucaramanga y la Contraloría de Floridablanca, porque fueron problemas similares originados en una superación de los topes o límites presupuestales que presenta la Ley 1416, que establece la forma para calcular el presupuesto de las contralorías.

Fue un reto enorme porque debimos afrontar dificultades financieras enormes, muy grandes, pero gracias al esfuerzo del talento humano que me acompañó durante esos 4 años y a la consolidación de un programa de saneamiento fiscal, pude tener la fortuna de entregar al culminar mi periodo como 2025 una Contraloría totalmente saneada presupuestalmente. Eh uno de los, de los, de los…

PRESIDENTE: Doctora son 5 minutos para el tema, si quiere, para que porfa termines. Gracias.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Okay. Es importante tener en cuenta que uno de los enormes retos de esta de mi experiencia como contralora de Floridablanca fue precisamente asumir el programa saneamiento fiscal y financiero. Y creo que es importante tenerlo en cuenta porque la Contraloría de Bucaramanga afrontó temas similares. Logré el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero en 2 años, pese a que este programa estaba previsto para cumplirse en un término de 10 años. Logré que la Contraloría Municipal de Floridablanca se posesionara dentro de las 10 mejores del país en la vigencia 2025 y la primera en el departamento.

Todas las contralorías territoriales somos medidas con una certificación anual de gestión que mide el índice de desempeño institucional. Logré subir 15 puntos en la calificación de la certificación anual de gestión entregando una Contraloría con un puntaje de 91,3 para la vigencia 2025. Asimismo, fuimos la Contraloría Territorial con el menor…

PRESIDENTE: Doc lo que pasa es que tenemos que dar el mismo tiempo para todos los participantes para que por favor ¿Listo? Muchas gracias, continuemos señor secretario, para que por favor proceda con la pregunta de la oficina jurídica.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Con respecto a la pregunta elaborada por la oficina asesora jurídica al ternado número dos, se manifiesta lo siguiente: ¿Qué mecanismos implementaría para fortalecer la participación de las veedurías ciudadanas y las organizaciones sociales en el control fiscal sin sustituir las competencias técnicas y legales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga? Para el efecto, el aspirante tiene 2 minutos para responder.

PRESIDENTE: Doctora, tiene 2 minutos para responder e igualmente o ahoritica se abren las preguntas para los honorables concejales que van a ser las preguntas respectivas en el orden que a continuación se van a, se van a dar y para cada pregunta tiene 2 minutos para dar respuesta sobre cada una de ellas. Adelante, doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias. Soy una convencida de que las contralorías territoriales deben trabajar de la mano con la ciudadanía. De hecho, fue uno de

los ejes principales de mi plan estratégico como contralora municipal de Floridablanca y el cual tenía previsto presentar en la línea estratégica que propongo para la Contraloría de Bucaramanga. La ciudadanía, las veedurías, juntas de acción comunal, el fortalecimiento de los comités de control social es fundamental para realizarse en cada una de las contralorías territoriales. Se debe trabajar de la mano con los veedores. De hecho, en Floridablanca tuvimos una contraloría muy cercana a la ciudadanía, muy cercana a los veedores, a los ciudadanos a través de ese comité de control social, porque ellos deben fortalecer sus capacidades en seguimientos a los recursos, fortalecer el seguimiento que pueden hacer a través del uso adecuado del SECOP, realizar visitas a las obras públicas con la compañía de la ciudadanía. Siento y considero que la ciudadanía es el aliado estratégico principal de todas las contralorías territoriales. Se debe trabajar de la mano con las ciudadanías porque ellos en el ejercicio del control social son unos aliados estratégicos para poder salvaguardar el buen uso de los recursos públicos del municipio.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María Gandur. Ahora sí abrimos paso nuevamente para las preguntas de los honorables concejales en el orden que habían intervenido anteriormente. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias señor presidente, dándole la bienvenida a la doctora Ana María Gandur. Eh, la pregunta que formule para todos los tres aspirantes es la siguiente:

¿Qué estrategia implementaría para garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad? más aún que sabe, debe conocer de las dificultades que tiene la Contraloría de Bucaramanga, pero al mismo tiempo mantener la calidad y la cobertura del control fiscal que tiene que hacer. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila. Tiene la palabra la doctora Ana María para que responda.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, honorable concejal. Creo que es una pregunta de verdad primordial porque pues las contralorías territoriales, sobre todo las municipales, tenemos unas falencias presupuestales muy grandes ¿Por qué? Porque la forma de calcular el presupuesto de las contralorías municipales es muy distinta a la forma de cálculo de presupuesto de las departamentales. Estamos en una desventaja enorme porque nos limitamos a que nuestro presupuesto de las contralorías municipales se calcula con la inflación. Y ahí está la primera brecha, porque los salarios de los funcionarios siempre están por encima de la inflación, 1 o 1.5. Ahí surge la primera, la primera brecha. ¿Cómo se puede solucionar pues esta problemática? Primero, seguir trabajando arduamente en la modificación de la Ley 1416,

que es el obstáculo principal para que las contralorías presenten esas falencias presupuestales.

Segundo, hacer un seguimiento riguroso en el valor de las transferencias que realiza el municipio a las contralorías municipales para evitar que se superen los topes presupuestales establecidos por la norma. Sabemos que el hecho de no hacer ese seguimiento y ocasionar la superación de esos topes es lo que lleva precisamente a esa problemática presupuestal que termina en programas de saneamiento fiscal y financiero como el que hemos tenido que afrontar la Contraloría Municipal de Floridablanca y la Contraloría de Bucaramanga. Entonces, un seguimiento permanente para que no se superen los topes presupuestales establecidos por la norma, estrictas medidas de austeridad tomadas al interior de la Contraloría, como las tuve que tomar, de ser necesario no nombrar toda la planta de personal, como lo tuve que hacer de hecho en la Contraloría. Yo tuve una Contraloría que jamás pudo tener una planta de personal completa, precisamente por esas medidas de austeridad y sumado a hecho reducción en contratos de prestación de servicio, porque desde que esté vigente la ley 1416 van a existir esos límites presupuestales.

PRESIDENTE: Muchas gracias al honorable concejal Gustavo Ardila. Muchas gracias a la doctora Ana María. Viene el honorable concejal José David Cavanzo que tiene dos preguntas. Entonces le hacemos una, la doctora contesta, vuelve y hace la otra pregunta el honorable concejal José David y vuelve y contesta la doctora Ana María. Tiene la palabra honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente. La primera pregunta que hemos formulado, dándole la bienvenida doctora, es, ¿cuáles considera usted que son los tres mayores riesgos fiscales que enfrenta Bucaramanga en los próximos 4 años? Es decir, en lo que sería su periodo como contralora de ser elegida y cuáles secretarías, entidades descentralizadas o empresas del municipio deberían recibir especial atención y por qué.

PRESIDENTE: gracias honorable concejal José David Cavanzo. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias. Siento que el plan de vigilancia y control fiscal territorial de toda Contraloría Territorial debe llegar a una cobertura total del 100%. Ningún sujeto es más o menos importante. En todos los sujetos de control se manejan recursos públicos de todos los bumangueses. Hay que hacer especial seguimiento, no a uno, centrar la especial atención a uno, sino lograr que la cobertura del plan de vigilancia abarque el 100% de los sujetos.

Asimismo, que se dé la posibilidad de que, a través de la participación ciudadana en la formulación de denuncias, tener un control fiscal cercano al Ciudadano, pudiendo atender de manera oportuna y en tiempo real todo tipo de denuncia contra riesgos fiscales. Identificar riesgos fiscales puntuales no sería verídico en este momento porque siento que todas las contralorías municipales se enfrentan a retos enormes. Lo que, si se tiene que tener es un trabajo articulado con la ciudadanía, seguimiento permanente a la ejecución de los recursos públicos y estar en la plena disposición del cumplimiento del plan de vigilancia y control fiscal al 100%.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María. Gracias honorable concejal, tiene la palabra para la segunda pregunta.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. La segunda pregunta es, ¿cómo abordaría usted una investigación por presunto detrimento patrimonial en un contrato de infraestructura? Y si la auditoría revela un posible detrimento en una obra pública, ¿qué haría durante las primeras 72 horas?

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Bueno, primero que todo es necesario pues indicar que el seguimiento permanente de los contratos de obra pública, que todos sabemos es donde fluye la mayor ejecución de recursos públicos es permanente, pero pues la normatividad que regula todo el régimen de control fiscal pues debe cumplirse ¿Sí? decir que se debe actuar dentro de las 72 horas es por decir algo en 72 horas usted puede hacer seguimiento permanente a los recursos públicos a través de espacios de diálogo institucional, pero todo la investigación pues debe garantizar el debido proceso, los términos que establece la norma para poder consolidar si es del caso una responsabilidad fiscal con el cumplimiento de cada uno de los tres elementos que se necesitan para poder declarar responsable fiscal a un funcionario.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal José David Cavanzo. Gracias a la doctora Ana María Gandur. Tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente. Doctora Ana María, darle la bienvenida. La pregunta que elaboré es, ¿cuál serán sus tres primeras acciones durante los primeros 100 días de gestión para fortalecer el control fiscal, prevenir hechos de corrupción y asegurar que los recursos públicos de Bucaramanga se inviertan de manera eficiente y transparente? Esa es la pregunta. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Díaz. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Sin duda alguna, como ya lo he mencionado anteriormente, el aliado

estratégico principal de las contralorías territoriales es la ciudadanía, las veedurías. Lo primero que haría es consolidar el comité de control social en caso de que no se haya realizado, fortalecer las capacidades y competencias que pueden tener los ciudadanos, veedores, juntas de acción comunal en el seguimiento en tiempo real y oportuno de los recursos públicos y tener una contraloría cercana a la ciudadanía, porque como vuelvo y se los reitero, son los principales aliados. Fortalecer los Consejos municipales de juventudes, contralorías estudiantiles, para que cada uno desde su ámbito, desde su enfoque pueda ser ese aliado y contribuir al seguimiento permanente.

Segunda acción que realizaría y ya teniendo pues toda la experiencia que tuve en Floridablanca es realizar una estricta revisión y con rigurosidad del presupuesto asignado por el municipio. Todos sabemos que las contralorías dependen de las transferencias del municipio y dada la experiencia que adquirí, puedo decir con total certeza que una de las primeras tareas que tendría que revisar es verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la ley 1416 para evitar posibles superaciones de dichos topes. Segundo, el talento humano.

Tercero, para terminar, el talento humano de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fortalecer el talento humano, porque ahí es donde se desarrollan todos los procesos misionales. Entonces, el fortalecimiento y trabajar de la mano con un talento humano, siento que un liderazgo se hace de la mano con ellos, no sentada en un escritorio dando órdenes o estableciendo directrices, sino sentarse con ellos y trabajar de la mano con el talento humano.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María, gracias al honorable concejal Óscar Díaz. Viene el honorable concejal Camilo Machado. Se les recuerda a los honorables concejales que son las mismas intervenciones en el mismo orden que veníamos para que tengamos claro todo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Bueno, muy buenos días, doctora Ana María Gandur, bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Quisiera preguntar de manera específica ¿qué garantías de control fiscal tendrían los recursos de los animales en Bucaramanga? Teniendo en cuenta que nosotros con un proyecto de nuestra autoridad logramos que cada año los animales para sus programas, servicios de esterilización y demás tengan más de 4.000 millones de pesos. Y sobre eso pues lo que se ha querido es que, pues tengan, digamos, un ejercicio de control fiscal. ¿Quisiera saber en su posible ejercicio como contralora qué visión o de qué forma se ejercería ese control fiscal efectivo en materia de recursos para los animales? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo Muchado. Le damos la palabra a la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Bueno, primero que todo aclarar que una de las situaciones que tiene que tener en cuenta la Contraloría Municipal es que no puede coadministrar. Entonces, la tarea como contralora municipal de Floridablanca y liderando este órgano de control fiscal es hacer especial seguimiento a todo tipo de ejecución de obras. Sí, dentro de los proyectos, contratos que se ejecuten dentro del municipio está el realizar ejecución de recursos para la protección de los animales, pues haría un riguroso seguimiento a la ejecución de dichos recursos, no esperando simplemente a que los recursos se ejecuten al 100%, porque tenemos la posibilidad de a través de los espacios de diálogo institucional, el seguimiento y oportuno de la vigilancia de la gestión fiscal de llegar en tiempo real y poder establecer acciones de mejora en caso de encontrar algunas irregularidades.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación, para que prosiga con su pregunta.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Doctora Ana María, muy buenas tardes para usted y pues en la igualdad y la transparencia hacer la misma pregunta que le hicimos al ternado anterior.

¿Cómo estructuraría un modelo de auditoría para verificar si las metas del plan de desarrollo se están cumpliendo con los resultados reales y no solo son una ejecución presupuestal, contratos firmados o actividades reportadas? Gracias, doctora.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Dentro de las modalidades de auditoría establecidas en la guía de auditoría territorial GAT, existen precisamente dos tipos de auditoría que pueden apuntar al seguimiento oportuno de esas políticas públicas, seguimiento a planes institucionales. Les hablo de las auditorías, tanto de la auditoría de desempeño como las auditorías de cumplimiento.

Sería importante realizar un trabajo puntual porque las auditorías macro, que es la financiera y de gestión, comprenden pues muchos aspectos que podrían delimitar el seguimiento oportuno y puntual de las políticas públicas. Entonces, yo propondría una auditoría especializada como una auditoría de desempeño, una auditoría de cumplimiento, dependiendo de la política pública que se quiera revisar para así de esa manera verificar que las acciones propuestas en cada uno del plan de desarrollo, en cada una de las metas puedan tener el cumplimiento y sobre todo revisar que la, acuérdense que las contralorías vigilan es la ejecución de recursos. Entonces,

que esas políticas públicas y esas metas contempladas en el plan de desarrollo que hayan tenido ejecución de recursos públicos puedan tener ese seguimiento permanente por parte del órgano de control fiscal.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Le damos la palabra. Gracias, doctora Ana María. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Presidente, con el ánimo de seguir con el procedimiento, la pregunta es completamente igual a la que se le está desarrollando a los participantes. Voy a leerla para que quede completamente igual ¿Cuál es el principal sesgo, limitación o riesgo de falta de objetividad que usted reconoce en su propio perfil profesional para ejercer como contralora municipal de Bucaramanga ¿Y qué medida concreta adoptaría para impedir esa circunstancia que afecte su decisión?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Mauricio. Le damos la palabra a la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Eh, la hoja de vida que les presento hoy puede tener la absoluta certeza que no está sesgada ni tendría en el futuro ningún inconveniente para ejercer un control fiscal objetivo, transparente e imparcial. No tengo ninguna relación de ningún tipo con la administración municipal ni con ninguna de sus entidades descentralizadas. Podría ejercer un control fiscal transparente, objetivo, riguroso y con la plena certeza de que ese control fiscal debe realizarse de manera objetiva sin intimidación. Soy una convencida de que el control fiscal también se trabaja de la mano con las entidades auditadas, no se llega a intimidar ni asustar a los sujetos de control. El hecho de trabajar de la mano con las entidades vigiladas no significa coadministrar, significa también trabajar y aportar para que esos sujetos de control puedan contribuir en la mejora continua de sus procesos y procedimientos.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Mauricio Arenas y gracias a la doctora Ana María. Le damos la palabra a la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación. Ella tiene dos preguntas, entonces el mismo procedimiento. Hace una pregunta, la doctora la contesta y vuelve, la honorable concejala le hace la segunda y vuelve y contesta la doctora Ana María. Tiene la palabra honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Doctora Ana María, bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Eh, mi pregunta es, si considera que la Contraloría debería desarrollar metodologías específicas para auditar programas de enfoque de género, programas dirigidos a

mujeres o programas dirigidos a víctimas de violencias basadas en género, incluso también a sistemas del cuidado ¿Cómo garantizaría si la respuesta es positiva? ¿Cómo garantizaría usted que estos recursos efectivamente llegaran a esas poblaciones beneficiarias?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejala. Tiene la palabra, Dra. Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Como lo dije anteriormente, es importante tener claro que todas las contralorías territoriales desarrollamos todo el ejercicio auditor con base en una guía de auditoría territorial establecida por el Sistema Nacional de Control Fiscal, esa guía de auditoría territorial nos habla de tres grandes líneas de auditoría ¿Sí? Entonces, estamos con la auditoría financiera y de gestión, que es la auditoría macro, la auditoría de desempeño y la auditoría de cumplimiento. Estas políticas que me habla la concejal, políticas dirigidas a beneficiar a todas las poblaciones víctimas, mujeres, el que me hablaba el concejal de los animales, pueden ir enfocadas en un seguimiento riguroso que se realice a través de una auditoría de cumplimiento o de desempeño, en donde se pueden verificar cumplimiento de metas específicas y puntuales en cada una de las líneas que ustedes acaban de mencionar.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María. Procede la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta, con la segunda pregunta.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, doctora Ana María la segunda pregunta es con referente al tema de una gestión específica que me gustaría que de pronto nos especificara. El Contralor municipal, obviamente es elegido por el Concejo de Bucaramanga, pero una vez posicionado debe ejercer control sobre la administración sin interferencias políticas. Mi pregunta principal para usted es, ¿qué decisiones concretas adoptaría usted desde el primer día si llega a ser electa para garantizar pues la independencia técnica de la Contraloría frente a quienes han participado de su elección? Frente a quienes han participado su elección, o sea, ¿qué haría usted? ¿Qué gestión haría usted desde el primer día que quede digamos electa para garantizar la independencia técnica de la Contraloría frente a quienes participaron de su elección? Porque sabe que el Concejo de Bucaramanga es quien participa.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejala Daniela. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Okay, creo que la norma es muy clara y es la que establece actualmente el procedimiento para la elección de los contralores territoriales. Eh siento que total independencia y total autonomía, de hecho, pues ya tuve la experiencia liderar la

Contraloría de Floridablanca de tener que auditar al Concejo Municipal de Floridablanca porque es uno de los sujetos de control. De hecho, el Concejo de Bucaramanga pues también es sujeto de control de la Contraloría Municipal de Floridablanca, pero creo que eso no interfiere no más mínimo en la objetividad, transparencia y rigurosidad en el seguimiento adecuado del uso de los recursos públicos. El tema de la elección del contralor está regulado por la norma, se cumple con unos procedimientos, una convocatoria pública que se ha caracterizado, pues, pese a sus múltiples dificultades, pues por la transparencia y el mérito. Entonces, siento que no habría ningún tipo de inconveniente en realizar un control fiscal con objetividad, transparencia e imparcialidad.

PRESIDENTE: Gracias a la honorable concejala Daniela Torres. Eh, gracias doctora Ana María. Viene el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Bienvenida, doctora. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Agradecerle por la presentación de su hoja de vida con una trayectoria importante a reconocer y de admirar. Más allá de todo ese conocimiento técnico, experiencia, bagaje que es muy importante, la Contraloría o el contralor debe generar confianza pública con la ciudadanía de que se está desarrollando y ejerciendo ese control de manera eficiente. Al terminar este periodo, si fuera su merced Contralora del municipio, ¿cuál sería ese legado que le dejaría al municipio? ¿Cuál sería ese legado que le daría a los bumangueses además para hacer historia en una corporación que siempre tiene una responsabilidad muy importante en Bucaramanga o el municipio? Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Tito Rangel. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. De hecho, al presentar mi rendición de cuentas consolidada como contralora municipal de Floridablanca, uno de los aspectos que me llenó de enorme satisfacción y orgullo era esa cercanía con la ciudadanía. Siempre desde el día uno en el primero de enero del 2022 hasta culminar mi periodo, trabajé de la mano con ellos. Fueron unos aliados importantísimos y estratégicos porque siento que ellos son los ojos en el barrio, en la obra. De manera directa. ellos están dándose cuenta y pueden trabajar de la mano con la Contraloría, acompañándolos, guiándolos, orientándolos y capacitándolos, porque muchas veces confunden quién es el competente, porque ustedes deben tener claro que en un contrato pueden fluir fuentes de recursos de orden nacional y de orden municipal y dependiendo de eso, pues es la competencia de la Contraloría. Eh, el legado es trabajar de la mano con ellos y también consolidar los beneficios de control fiscal, que era algo que se me escapaba

por decirles. Las Contralorías no debemos llegar tarde, debemos llegar a tiempo, no esperar a que se consolide un hallazgo fiscal con un proceso de responsabilidad fiscal que va a terminar en uno de jurisdicción coactiva de enorme difícil recaudo. Los beneficios de control fiscal establecidos en el decreto 403 del 2020 deben ser el enfoque principal de toda Contraloría. En Floridablanca, durante mi periodo logramos consolidar beneficios de control fiscal cuantificables por más de 36.000 millones de pesos ¿Qué quiere eso decir? Llegar antes de que el daño fiscal ocurra. Es mejor llegar a tiempo que llegar tarde y abrir un proceso de responsabilidad fiscal, como les digo, que termina en un proceso de jurisdicción coactiva de un enorme, difícil recaudo.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Tito Rangel y a la doctora Ana María. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Fernando Castañeda, Chumi Castañeda, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias, presidente. Un saludo para la doctora Ana María Gandur. Complace tenerla en esta corporación. Hoy los ciudadanos en Colombia están cansados, aburridos, que los corruptos, los pícaros, los ladrones del herario se queden con la plata y que no la devuelvan, ese detrimento patrimonial, doctora Ana María, esa responsabilidad fiscal que está en sus manos en el orden municipal, cómo optimizar ese proceso de cobro coactivo para que los recursos públicos realmente regresen a las arcas del Estado y que estos bandidos que no faltan, no se sigan robando la ciudad y muertos de la risa nunca devuelven la plata. ¿Cuáles son las estrategias que usted implementaría en el caso que fuera elegida contralora de Bucaramanga?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Fernando Castañeda, Chumi. Le damos la palabra. Tiene la palabra, doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Honorable concejal, es uno de los retos más grandes, no solamente de las contralorías territoriales, sino de la misma Contraloría General de la República. Lograr el recaudo de los procesos de jurisdicción coactiva que se originan en fallos de responsabilidad fiscal o en procesos administrativos sancionatorios es una labor titánica. Todos sabemos que el proceso de responsabilidad fiscal puede durar 5 años. Durante esos 5 años, los presuntos responsables, antes de que los declaren responsable fiscalmente se insolventan, venden sus bienes, traspasan y eso es un reto que la misma Contraloría General de la República tiene. Yo les diría mentiras al decir que se va a garantizar el recaudo de todos los procesos de jurisdicción coactiva, porque es una tarea muy difícil ¿Cómo se trabajaría oportunamente? Haciendo una rigurosa investigación de bienes ¿Sí? que trimestralmente o si

se puede de manera más frecuente hacer una búsqueda de bienes estableciendo convenios con la Superintendencia de Notariado y Registro, Cámaras de Comercio para poder en esa búsqueda encontrar bienes que logren el decreto de medidas cautelares. Pero por eso mismo les decía, es mejor trabajar en los beneficios de control, porque todos sabemos que el reto de recaudo de los procesos de jurisdicción coactiva es una tarea muy difícil de conseguir.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Ana María. Gracias al honorable concejal Luis Fernando Castañeda Chumi. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada que la vez anterior formuló dos preguntas. Lo mismo, le hace una pregunta la doctora contesta. Volvemos a la segunda pregunta. Honorable concejal Diego Armando.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Bienvenida al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. La primera pregunta sería, ¿cómo desde las competencias constitucionales y legales de la Contraloría Municipal y en ejercicio del control concomitante y preventivo impulsaría acciones para reducir los bajos niveles de ejecución presupuestal y evitar que los recursos públicos permanezcan inmovilizados y cumplir oportunamente su finalidad?

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada. Tiene la palabra la Dra. Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Eh, honorable concejal, usted me habla de control concomitante y preventivo y yo parto respondiendo su pregunta señalándole que ese control concomitante y preventivo precisamente es una limitación que la norma que modernizó el control fiscal en el 2020, el decreto 403, dejó en ejercicio de manera exclusiva de la Contraloría General de la República. Limitaron a las contralorías territoriales ese ejercicio de control concomitante y preventivo, pero existen otras estrategias o alternativas para que las contralorías territoriales no tengamos que esperar a que se ejecuten los recursos para hacer un seguimiento. Contamos con medidas como espacios de diálogo institucional o seguimiento de la vigilancia a la gestión fiscal, en donde se permite, sin que la totalidad de los recursos se hayan ejecutado, poder hacer seguimiento permanente a esa ejecución de recursos públicos, no el propio control concomitante y preventivo porque está limitado únicamente en cabeza del contralor general de la República, pero existen otras herramientas constitucionales y legales para que las contralorías puedan hacer este seguimiento riguroso y permanente en la ejecución de recursos en tiempo real.

PRESIDENTE: Gracias, mi doctora Ana María. Tiene la palabra otra vez en honorable concejal Diego Armando.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Y la segunda pregunta sería la siguiente: Metrolínea lleva varios años recibiendo recursos públicos mientras persisten problemas de operación, de infraestructura y de sostenibilidad financiera ¿Qué cambios concretos implementaría desde la Contraloría Municipal para vigilar y evitar que se repitan inversiones con bajo resultados, respetando siempre el principio de la no coadministración?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Bueno, precisamente se habla de la no coadministración y eso es uno de los límites que deben tener todas las contralorías territoriales. Podemos hacer acompañamiento permanente pero no intervenir en las decisiones que se deban tomar dentro de la ejecución de recursos. Eh, el caso de Metrolínea, acciones puntuales, seguimiento permanente ¿Sí? ¿A la que? a la ejecución de recursos, tomar medidas en donde se haga algún tipo de sugerencia, ya se entraría en el tema de coadministración y hay que ser muy cuidadosos en ese aspecto porque las contralorías deben garantizarse precisamente por esa autonomía administrativa, financiar y presupuestal que limita intervenir en cualquier tipo de toma de decisiones en la administración municipal o en cualquiera de sus entidades descentralizadas que son objeto de vigilancia y control de la Contraloría.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María. Gracias al honorable concejal Diego Armando Lozada. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno, doctora, bienvenida. Eh, la pregunta es, ¿qué estrategia propone para vigilar los grandes proyectos de infraestructura y evitar sobre costos o retrasos?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra a la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias, presidente. Eh, los contratos de obra pública o de infraestructura es una de las mayores grandes situaciones por donde se ejecutan los recursos públicos ¿Qué se propondría? Seguimiento permanente a la ejecución de esas obras desde el proceso auditor ¿Sí? En la Contraloría de Floridablanca hicimos un seguimiento constante y acompañamiento a través de esos espacios de diálogo institucional en donde en caso de que por dificultades que pueden llegar a surgir en el transcurso de esa ejecución entre el contratista y la entidad se suspenden obras. ¿Sí? Entonces, desde la Contraloría sin que se genere un efecto vinculante, se puede trabajar articuladamente para contribuir a que esas obras no se lleguen a convertir en

posibles elefantes blancos. Entonces, trabajar de la mano en caso de que se presenten situaciones que generen suspensión o retrasos en el cumplimiento de la ejecución de esas obras públicas, las contralorías pueden hacer un trabajo muy importante a través precisamente de esas estrategias que establece la norma para poder hacer seguimiento puntual a esa ejecución de recursos.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Nelson Mantilla Blanco y a la doctora Ana María. Le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente, saludar a la doctora Ana María, bienvenida acá al Concejo. La pregunta, así como al doctor Pedro, que teniendo en cuenta las demoras, retraso en los procesos, los recursos limitados de la Contraloría y en una era donde la tecnología es vital, ¿cómo planea modernizar los sistemas de la Contraloría para hacer auditoría en tiempo real? Esa sería mi pregunta, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias. Por fortuna, las Contralorías Territoriales tenemos un apoyo invaluable a través de los sistemas de información que nos ofrece la Auditoría General de la República, ¿sí? Como son los las plataformas SIA Misional, SIA Observa, en donde se pueden registrar toda la ejecución de las auditorías practicadas. Las limitaciones presupuestales de la Contraloría de Bucaramanga son grandes. De hecho, las conozco. Por eso sería mentir decir que dentro del presupuesto de la Contraloría se podría contar con un rubro para adoptar sistemas de información propios del órgano de control fiscal municipal. Eh, eso representaría un gasto de recursos públicos que en realidad no se necesitaría y teniendo en cuenta, además que contamos con los sistemas de información misional aportados por la AGR, que es la entidad o el órgano de control fiscal que vigila las contralorías territoriales. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a la doctora Ana María. Gracias honorable concejal Henry Gamboa. Le damos la palabra al honorable concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente. Eh, saludo especial a la doctora Ana María.

Doctora Ana María, usted sabe que hay una crisis que está atravesando el país, Bucaramanga y el Departamento y es la Salud en el tema de las demoras en atención, la escasez de medicamentos y las dificultades financieras del hospital y entidades públicas ¿Qué acciones concretas adelantaría desde la Contraloría de Bucaramanga para proteger los recursos públicos destinados a la salud y garantizar ese control fiscal

que produzca resultados reales para los ciudadanos, o sea, la atención? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello. Le damos la palabra a la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Eh, gracias, presidente. Bueno, la salud es uno de los puntos primordiales de objeto de revisión por parte del órgano de control fiscal. Eh, la ejecución de recursos en el área de salud sería uno de los objetivos primordiales de seguimiento a través, como ya lo he reiterado, de los diferentes tipos de auditoría establecidos para el ejercicio del control fiscal. Eh, se pueden puntualizar las políticas públicas en beneficio del sistema de salud, desarrollando seguimientos puntuales a la ejecución de recursos en esos temas, ¿sí? Seguimiento puntual al cumplimiento de metas y acciones establecidas en el plan de desarrollo municipal dirigidas a garantizar a todos los bumangueses un servicio de salud oportuno y óptimo.

PRESIDENTE: Gracias doctora Ana María. Gracias honorable concejal Yesid. Le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala. Tiene la palabra honorable concejal. Es volver a preguntar lo del anterior candidato. Usted hizo dos preguntas anteriormente para que por favor y sigue el honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente. Primero que todo, doctora, felicitarla. Escuché una palabra suya que me gustó. El solo llegar hasta aquí ya ganó y de verdad que esa humildad se la valoro. Son simplemente dos preguntas.

Eh la primera ¿cómo garantizaría su independencia frente a los actores políticos que participan en su elección?

Y la segunda, ¿qué hará si encuentra irregularidades en una entidad que apoyó su elección? Casi la misma ¿Qué haría si encuentra irregularidades en una entidad que apoyó su elección? Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Javier Ayala. Ya la doctora en los mismos términos del anterior participante puede contestar la pregunta, las dos preguntas al mismo tiempo. ¿Listo?

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Gracias. Eh, el proceso de elección de los contralores territoriales está regulado por la norma. Sí, como lo contesté en una pregunta anterior, no interferiría bajo ninguna manera ni ningún criterio normativo una limitación alguna en hacer un ejercicio transparente, objetivo y riguroso de la ejecución de recursos públicos en el Concejo Municipal de Florida de Bucaramanga, perdón, encargado de realizar la elección del contralor

municipal, se realizaría un ejercicio de control fiscal con objetividad y transparencia.

Eh, al inicio de la presentación de mi hoja de vida no tuve la oportunidad de decirles que yo no soy santandereana. Sí, me hice santandereana cuando me eligieron contralora municipal de Floridablanca y de hecho me creo santandereana y amo esta tierra. No tengo vínculo político alguno con ningún sector de este departamento ni de esta ciudad. Esa razón garantizaría la total objetividad y transparencia. He llegado acá y conformo parte de esta terna por mis méritos, formación académica, mi conocimiento y la amplia experiencia que adquirí siendo contralora municipal de Floridablanca, llegué acá por peleas, porque fueron reclamaciones tras reclamaciones, en donde gracias a Dios y felicito a la Universidad de Pamplona porque fue honesta y transparente al responder las reclamaciones y dar los puntajes en la prueba de conocimientos que cada uno se merecía. Por eso estoy en la terna. No tengo ningún vínculo político ni ningún sesgo con ningún sector. Estoy aquí gracias a mis capacidades, pero sobre todo gracias a Dios que me puso en este lugar.

PRESIDENTE: Gracias, Dra. Ana María. Le damos la palabra al honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias, presidente. Saludarla doctora Ana María, felicitarla por su hoja de vida, por su experiencia. Es una sola pregunta. La Contraloría Municipal de Bucaramanga tiene un déficit. Hoy no hay tantos recursos para trabajar en esta Contraloría ¿Por qué quiere ser contralor de Bucaramanga teniendo este déficit?

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Leonardo Mancilla. Tiene la palabra la doctora Ana María.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO: Mire, soy una persona de retos profesionales. Perdón que reitere tanto mi situación y mi ejemplo y mi experiencia en la Contraloría de Floridablanca, pero es una situación similar. Yo recibí en el 2022 una Contraloría en donde no tenía para pagar la nómina de personal ni siquiera de 6 meses, sin entender el tema de cómo se realizaba la manera de liquidar el presupuesto de las contralorías territoriales. Me tocó empezar desde cero, realizar muchas mesas de trabajo en el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Auditoría General, hasta el punto de decirles con total convicción que me volví experta en el tema presupuestal de las contralorías territoriales, siendo hoy incluso llamada para orientar el proceso de saneamiento fiscal en muchas contralorías territoriales del país como Montería, Cartagena, en donde la adopción del programa de saneamiento fiscal que se hizo en Bucaramanga sirvió de ejemplo a nivel nacional ¿Por qué? se adoptó un programa de saneamiento en donde se estableció un cumplimiento en un periodo de 10 años y logré cumplirlo, sin ser presumida

ni querer acreditar beneficios propios porque todo fue de la mano con el equipo de talento humano de la entidad, logré cumplir ese programa de saneamiento en 2 años. ¿Por qué me gustaría ser contralora de Bucaramanga? porque es el mismo reto, es la misma situación. Y aunque aplaudo la labor que realizó la doctora Viviana porque trabajé de la mano con ella, ambas recibimos en el 2022 una Contraloría territorial con dificultades grandísimas. De hecho, ella avanzó mucho en ese saneamiento presupuestal. Entonces, no me queda grande asumir el reto de una contraloría que no tiene el presupuesto suficiente para ni siquiera nombrar su planta de personal. De hecho, en Floridablanca jamás pude tener una planta de personal completa, jamás pude tener contratos de prestación de servicios y fue limitaciones presupuestales que asumí sabiendo que era un reto, pero cerré mi periodo logrando entregar una contraloría territorial totalmente saneada.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Ana María. Ya habiendo terminado las intervenciones, le solicitamos dirigirse al lugar dispuesto por la Secretaría General y evitar cualquier comunicación con los aspirantes que aún no han sido entrevistados.

Señor secretario, sírvase acompañar al aspirante y proceder al llamado al integrante de la terna que ocupa el tercer, la tercera intervención.

Señor secretario, nuevamente sírvase llamar al tercer participante en el turno de intervención.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Se solicita el ingreso de la doctora Elsa Yasmín González Vega, tercer aspirante de la terna para el proceso de convocatoria pública de elección del contralor municipal, periodo constitucional 2026-2029.

PRESIDENTE: Bienvenida, doctora Elsa Yasmín. Señor secretario, por favor, explicar cómo va a ser la metodología.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Se le reitera a la plenaria las reglas explicadas por la Secretaría General. Al aspirante se le otorga un término de 5 minutos para la presentación de su hoja de vida, su experiencia laboral y profesional y posterior a ello se le da traslado a la pregunta formulada por la oficina asesora jurídica. Para el efecto, tendrá 2 minutos para resolver dicha pregunta.

Finalizada esta etapa se les da traslado a los honorables concejales de la plenaria, quienes formularán las preguntas en el mismo orden de intervención con respecto a los otros dos ternados. Y para el efecto, la Secretaría General tomó nota de cada una de las intervenciones de los corporados para asegurar que en efecto la intervención de cada uno se haga en los mismos términos en los que ya fue planteado con respecto a los otros dos aspirantes en aras de preservar el principio de igualdad de los ternados.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Doctora Elsa tiene la palabra para que en 5 minutos exponga su hoja de vida. Posteriormente se leerá una pregunta por la oficina jurídica que tendrá tiempo de 2 minutos para contestarlo y posteriormente se le da la palabra a los honorables concejales que han intervenido en su mismo orden y con las mismas preguntas que anteriormente se le han hecho a los otros dos ternados. Tiene la palabra, doctora Elsa por 5 minutos.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Honorable presidente, miembros de la mesa directiva, concejales, señoras y señores, muy buenos días. Primero que todo, agradezco a Dios por permitirme estar aquí en este recinto compartiendo con ustedes el día de hoy, asumiendo este momento con la máxima responsabilidad técnica y ética.

Comparezco ante todos ustedes con el compromiso de poner al servicio de mi ciudad mi experiencia profesional, mis conocimientos técnicos con independencia e integridad. Primero que todo, quiero contarles que mi visión de control fiscal significa ejercer el control fiscal con independencia, rigor técnico, compromiso con los ciudadanos. Mi trayectoria en el sector público de más de 25 años me ha preparado para asumir con responsabilidad y con resultados verificables. ¿Quién soy? Elsa Yasmín González Vega es una contadora y abogada que ha dedicado y ha construido su trayectoria desde el sector público. He tenido el privilegio de trabajar en el control fiscal desde diferentes ámbitos a nivel territorial como contralora general de Antioquia, a nivel nacional con la Auditoría General de la República y prestación de servicios especializados con la Contraloría General de la República.

Mi formación académica, como les decía, soy abogada y contadora pública, especialista en finanzas públicas, en derecho constitucional, en derecho administrativo, en dirección para la gestión pública. De igual manera, soy magister en derecho ambiental y en derechos humanos. Esta preparación me permite comprender integralmente aspectos jurídicos, financieros, presupuestales, administrativos que exige el control fiscal.

Mi experiencia profesional comenzó acá en esta hermosa ciudad. Eh, soy egresada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga como contadora pública. Comencé mi cargo profesional como jefe de la oficina de Pagaduría y posteriormente jefe de la oficina financiera de la Personería Municipal de Bucaramanga. Posteriormente trabajé como asesora administrativa y financiera en el programa de Safo Vit con el Banco Interamericano de Desarrollo en convenio con la Alcaldía de Medellín.

Posteriormente trabajé como gerente del Banco de los Pobres, directora administrativa de la Secretaría de Hacienda Municipal del municipio de Medellín, jefe de control interno de diferentes entidades, entre ellas pensiones de Antioquia, la

personería municipal de Itagüí también laboré como prestando los servicios financieros a pensiones de Antioquia posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia como representante legal suplente y trabajé como contralora general de Antioquia. Un aspecto muy importante y relevante en el contexto del control fiscal territorial. Y finalmente como profesional especializada, líder del proceso de escalafón docente y carrera docente en el municipio de Floridablanca.

Dentro de mis logros, han sido varios. Un logro muy importante en el control fiscal es el hecho de haber logrado un premio y un reconocimiento muy importante para la Contraloría General de Antioquia por parte de la Asamblea Departamental, un reconocimiento institucional llamado Medalla al Mérito, mariscal Jorge Robledo. También por los hechos que se realizaron todos sus funcionarios en cuanto al fortalecimiento del control fiscal, a la modernización institucional y desde el punto de vista del reconocimiento de la academia estuve con el premio a la categoría gestión y liderazgo social público y comunitario por la Universidad Santo Tomás y a nivel nacional también con la Universidad Santo Tomás como Tomasina que soy, tomasinos que transforman sociedad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Elsa. Eh, señor secretario, por favor, le puede hacer la pregunta de la oficina jurídica, son 2 minutos para que, por favor, responda.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. En efecto, se le pone en conocimiento al aspirante a la terna de la pregunta formulada por la oficina asesora jurídica de la corporación en iguales términos que fue planteada a los otros dos aspirantes que la antecedieron en el recinto.

Doctora, ¿qué mecanismos implementaría para fortalecer la participación de las veedurías ciudadanas y las organizaciones sociales en el control fiscal sin sustituir las competencias técnicas y legales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga?

Se le reitera al aspirante que tiene 2 minutos para resolver la pregunta.

PRESIDENTE: Gracias secretario, tiene la palabra la doctora Elsa por 2 minutos.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias. Uno de mis pilares fundamentales ha sido, a través del recorrido que he tenido con el control fiscal, ha sido trabajar de la mano con la participación ciudadana, especialmente con las veedurías ciudadanas, porque si transformamos el control social vamos a ver muy bien fortalecido el control fiscal.

Lo más importante considero que es capacitar a las veedurías ciudadanas para que tengamos un aliado en cada uno de los rincones de nuestro municipio, en cada uno de los rincones de

nuestro territorio, que ellos sean nuestros ojos allá para que en tiempo real la Contraloría Municipal de Bucaramanga pueda actuar de manera técnica y oportuna con un control preventivo, unido a la ciudadanía.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Elsa. Ahora sí procedemos a hacerle las preguntas en orden como se habían hecho los anteriores participantes. Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila. Recuerdo a los honorables concejales que es la misma pregunta que se le han hecho los dos otros dos ternados y que tiene 2 minutos la doctora Elsa para responderla, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Dándole la bienvenida a la doctora Elsa. La misma pregunta que leí, la mencioné a los dos anteriores candidatos es, ¿qué estrategia implementaría para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución y al mismo tiempo mantener la calidad y la cobertura del control fiscal como deber ser de la contraloría? Muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Bueno, para la sostenibilidad…

PRESIDENTE: Que pena, doctora. Gracias honorable concejal Gustavo Ardila. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Perdón, señor presidente. Eh, primero que todo considero que es demasiado importante aplicar estrictamente el control financiero en la Contraloría. Como nosotros sabemos, hay una dificultad, cierto, que ha venido de años atrás. Entonces, creo que es muy importante culminar el saneamiento contable de la entidad, ser muy austeros en el gasto público, sobre todo, pues realmente es como el 25% de los gastos que no son asociados a la nómina. Y la nómina, los gastos asociados a servicios personales, pues crece año a año diferente a la inflación que ocurre del año anterior al año siguiente. Entonces, teniendo en cuenta que los gastos generales que necesitamos tanto para impulsar todos los programas de integridad del tema que tiene que ver con la participación ciudadana, los programas académicos y demás, entonces es demasiado importante realizar una trazabilidad junto con otras entidades en convenio, ya sea del control fiscal como la Contraloría General de la República, la auditoría General de la República y otras entidades de control fiscal territoriales, pero también con la academia, con las universidades, a través de convenios para poder fortalecer el control fiscal, porque lo importante no es el número de hallazgos que obtenemos en nuestras auditorías, lo importante es el impacto y no podemos mejorar. Necesitamos una contraloría preventiva, técnica, con analítica de datos que permita en tiempo real responder a la ciudadanía, no esperar que pasen años para llegar a sacar un proceso de responsabilidad fiscal. Entonces, lo importante y desde mi

gestión será trabajar la parte preventiva con todos los órganos vigilados. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Gustavo Ardila y a usted, doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo, que va a hacer dos preguntas, doctora Elsa, una tiene mismo tiempo para responder e inicialmente vuelve se le da otra vez la palabra al Dr. José David y vuelve y responde doctora Elsa, tiene la palabra honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente. Dándole la bienvenida, doctora a la entrevista. Primera pregunta ¿Cuáles considera que son los tres mayores riesgos fiscales que enfrenta Bucaramanga en los próximos 4 años? Es decir, en el que sería su periodo y si resultara siendo elegida ¿y cuáles secretarías, entidades descentralizadas o empresas del municipio deberían recibir especial atención? ¿Y por qué? Esa es la primera pregunta.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal José David Cavanzo. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, señor presidente. Considero que hay un control, un riesgo que es inminente, que hay que generar un control oportuno, que es el tema de la planeación, la planeación en la ejecución del gasto desde la misma Contraloría, si uno ingresa y observa se da cuenta que incluso en el primer trimestre ya han hecho unos contracréditos y se han acreditado otras cuentas que no debería, no debería ser y eso no es solo de esta entidad territorial. El control, el control que se debe colocar a este riesgo inminente está en todo el territorio colombiano, hace falta mayor planeación en la parte presupuestal y financiera de los municipios, en lo que tiene que ver también con los planes y programas de contratación que deben estar a más tardar el 30 de enero y por tanto no tenemos por qué estar generando esas dificultades y esas contracréditos en los primeros trimestres o a lo largo del año. Claro que es legal y se puede hacer, pero tampoco pues como para que raye en el tema de la falta de planeación.

Segundo, tiene que ver con el tema de los procesos de responsabilidad fiscal. Es demasiado importante verificar el inventario de los procesos y analizar los procesos más antiguos para poderles dar relevancia y que no lleguen a prescribir. Y tercero, es demasiado importante el tema de las auditorías, lo que le decía, muy bien trabajar con la parte tecnológica, analítica de datos, a unas secretarías que son determinantes en una administración municipal como es la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura, ¿cierto? Por eso es demasiado importante trabajar de la mano con el control social.

PRESIDENTE: Gracias doctora Elsa. Tiene la palabra nuevamente el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. La segunda pregunta, ¿cómo abordaría una investigación por presunto detrimento patrimonial en un contrato de infraestructura? Y si una auditoría revela el posible detrimento en la obra, ¿qué haría usted durante las primeras 72 horas?

PRESIDENTE: gracias Honorable concejal José David Cavanzo. Tiene la palabra doctora.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: primero que todo tenemos que esperar que el inmediatamente se encuentra el presunto detrimento y que ha culminado el proceso de auditoría, ya sea desde la parte de gestión o el tipo de auditoría que se esté realizando, una vez esté en firme y tengan todos los elementos para proseguir con el proceso de responsabilidad fiscal, pues tendrá que darsesele apertura, pero si no se encuentra muy claro los procesos de los elementos del proceso de responsabilidad fiscal, pues qué tenemos que hacer, abrir una indagación preliminar de manera inmediata para que avancemos y podamos recuperar el posible detrimento que se pueda estar incurriendo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal José David Cavanzo, gracias doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz para que…

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente. Nuevamente doctora Elsa, bienvenida al Concejo de Bucaramanga y la pregunta que yo tengo es ¿cuáles serán sus tres primeras acciones durante los primeros 100 días de gestión para fortalecer el control fiscal, prevenir hechos de corrupción y asegurar que los recursos públicos de Bucaramanga se inviertan de manera eficiente y transparente? Esa es mi pregunta, doctora. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Óscar Díaz. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Primero que todo, eh todo lo que tiene que ver con la revisión de la planeación, el plan de vigilancia fiscal es demasiado importante, pero también la manera como se estructuró todo el plan de acción de la Contraloría Municipal.

Segundo, la revisión del inventario de procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo para evitar que, en los procesos de responsabilidad fiscal, por ejemplo, prescriban algunos de ellos, los más antiguos. Eh, tercero, tenemos que revisar el tema de la articulación para favorecimiento del mejoramiento, por decirlo así, de la parte financiera de la Contraloría de Bucaramanga, ejecutando convenios

interadministrativos para mejorar la situación y poder trabajar a la par y buscar un control preventivo para que toda la ciudad se vea beneficiada en la ejecución de los recursos y por ende en el patrimonio público que es de todos los bumangueses.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Óscar Díaz. Gracias doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a la doctora Elsa, bienvenida al concejo de la ciudad de Bucaramanga. Quisiera preguntar de forma específica, doctora, ¿qué control fiscal o con qué control fiscal de su parte pueden contar en una futura o posible contraloría los recursos de los animales en Bucaramanga, teniendo en cuenta que nosotros somos autores del proyecto que les otorgó a los animales más de 4.000 millones de pesos? De ahí se realizan los contratos de esterilización, medicina especializada y otros servicios que son indispensables para la vida y la calidad de vida de los animales más vulnerables de la ciudad. Quisiera saber qué control fiscal se va a ejercer para cuidar esos recursos públicos que son tan sagrados para los animales y quienes los defendemos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo Machado. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias, concejal. Primero que todo, tenemos que determinar dentro del plan de desarrollo en qué línea está el proceso y como le decía, lo importante no es ir a hacer una contraloría de gestión, una contraloría de resultados a esos recursos, sino qué impacto está generando esos recursos en la protección de nuestros animalitos, ¿cierto? La importancia de velar por la protección de los animales y del medio ambiente para el caso mío es una prioridad porque los recursos deben ser bien invertidos. Además, que eso nos genera situaciones de salubridad y de un ambiente armónico, porque los animales nos traen bienestar y espiritualidad a muchos de los seres humanos. Entonces, es importante trabajar para ellos y estar muy pendiente de la ejecución de los recursos, del impacto que se genera y del mejoramiento que podemos hacer en cuanto a acciones respecto de los resultados que encontremos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Camilo Machado. Gracias a la doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Doctora Elsa, buenas tardes. Un cordial saludo para usted. Doctora Elsa, llevando la transparencia y la igualdad a las preguntas

de los ternados anteriores, ¿cómo estructuraría usted un modelo de auditoría para verificar si las metas del plan de desarrollo se están cumpliendo con los resultados reales y no solo con una ejecución presupuestal, contratos firmados o actividades reportadas? Gracias, doctora.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias. Sí, realmente lo que tenemos que no es ir y mirar la ejecución presupuestal, ¿cierto? El porcentaje de avance, ya sea de la revisoría, de la interventoría, sino ir y verificar las evidencias. Nosotros como Contraloría Municipal podemos entrar en el momento que ya haya ejecución de recursos. Entonces, en ese momento podemos determinar si efectivamente se está cumpliendo con la ejecución del gasto de manera como lo establece la Constitución y la ley. Y no solamente ir y revisar que efectivamente se gastaron unos recursos, pero tenemos que mirar cuál ha sido el impacto en la ciudad y en el caso de que no sea así, pues abrir un proceso para poder determinar y recuperar, ya sea los recursos o poder hacer unos planes de mejora con la administración y que además la administración pueda subsanar dando unos términos perentorios para poder generar un mayor impacto a la ciudad y que no se pierdan los recursos públicos.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila, doctora Elsa, le damos la palabra del honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente. Bueno, presidente, vuelvo y reitero, vamos a desarrollar la misma, exactamente la misma pregunta que se le han hecho a los dos candidatos, por lo cual voy a leerlo. ¿Cuál es el principal sesgo, limitación o riesgo de falta de objetividad que usted reconoce en su propio perfil profesional para ejercer como contralora municipal de Bucaramanga? ¿Y qué medida concreta adoptaría para impedir que esa circunstancia afecte su decisión?

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Óscar Mauricio Arenas. Le damos la palabra a la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Me he caracterizado y dentro de mi eslogan en otras entidades ha sido integridad y compromiso, total compromiso por la transparencia de los servicios de los recursos públicos del Estado. Entonces desde el punto de vista de digamos de mi carrera, como que puede haber un sesgo.

Yo perfectamente manejo las, como contadora pública la parte de las finanzas, del presupuesto, de la ejecución, de la contratación y desde el punto de vista del derecho como abogada, toda la parte que tiene que ver con la parte jurídica

legal y el impacto ya en los procesos como tal, sancionatorios de responsabilidad fiscal, de cobro coactivo. Entonces, creo que en eso he tenido una compensación muy importante que permite que las entidades en las que yo lleve y con mi trayectoria que tenga, pues el riesgo no generaría ningún riesgo desde el punto de vista de la integridad, de la ética, de los valores, ¿no? Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Óscar Mauricio Arenas. Gracias a la doctora Elsa. Le damos la palabra a la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación. Ella tiene dos preguntas, igual que hicimos con el honorable concejal José David Cavanzo. Eh, hace una, contesta la doctora Elsa. Nuevamente la honorable concejal hace la segunda y contesta la doctora Elsa, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, bienvenida doctora. Mi principal pregunta aborda el tema enfoque de género. Me gustaría conocer su postura con respecto a desarrollar metodologías específicas para promover todo este tipo de programas dirigidos a mujeres, a víctimas de violencias basadas en género, al sistema municipal del cuidado. ¿Cómo garantizaría usted si su respuesta es positiva, que estos recursos efectivamente lleguen a esta población beneficiada?

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Muchas gracias honorable concejala Daniela Torres. Tiene la palabra doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: muchísimas gracias. Un cordial saludo muy especial a usted apreciada concejala. Eh, para mí es un placer poder interactuar con mujeres porque es demasiado importante el enfoque de género. Eh, lo que tiene que ver con esto, tenemos que ir y mirar dentro de nuestro plan cuáles fueron los recursos, no para medirlos, sino para saber el impacto, poder ir revisar el impacto que ha generado estos recursos que fueron apropiados para un enfoque de género, haría una auditoría en la que se compense muy bien y se haga una revisión de los recursos generados para hombres y para mujeres, ¿cierto? ¿cuál es el porcentaje? si el impacto está generando bienestar en nuestra ciudad, de lo contrario, puede generar un plan de mejoramiento para organizar mejor para las próximas vigencias de la administración municipal y que dé cumplimiento a los planes municipales, pero también debemos mirar qué recursos han sido destinados para los emprendimientos de mujeres a nivel municipal. Por ejemplo, yo que fui gerente del Banco de los Pobres del municipio de Medellín por ahí se puede trabajar o acá desde diferentes perspectivas ¿qué emprendimientos están generando para las mujeres? ¿Cuál ha sido el impacto? ¿Cuál es el mejoramiento? ¿Y a dónde han llegado las labores y el impacto administrativo en la disminución del riesgo de que la mujer sufra atropellos? ¿cierto? Entonces, ¿hasta dónde hemos estado

trabajando y si realmente se logra medir ese impacto? Y de lo contrario, pues tendríamos que generar unos planes de mejora para poder avanzar en este tema tan importante, porque es que el control fiscal preventivo con enfoque de género es demasiado relevante, no solamente hoy en día, sino digamos con estas ciudades que son de primera de categoría especial. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Elsa, tiene la palabra para la segunda pregunta Honorable concejala.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente. El contralor o contralora municipal es elegido por el concejo de Bucaramanga, pero una vez posesionada o posesionada debe ejercer un control fiscal sobre la administración municipal sin interferencias políticas. Entonces en ese sentido ¿qué decisiones concretas adoptaría usted desde el primer día desde su gestión para garantizar esa independencia técnica de la Contraloría sin que esto interfiera con temas políticos o frente a quienes participaron de esta misma elección?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejala Daniela. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Es demasiado importante trabajar con absoluto respeto por la administración, sin llegar a juntarse, ni la Contraloría puede llegar a interferir en los procesos administrativos de la administración, ni la, ni se puede ver supeditada al recurso que tiene la Contraloría Municipal, considero que es importante trabajar en el tema de la integridad, la política de integridad desde la misma administración con el personal que se cuente, con el recurso humano de la Contraloría, pero también haciéndolo extensivo esta que es una política y una cultura que se debe generar en el municipio, que es la cultura de integridad y transparencia por los recursos públicos.

PRESIDENTE: Gracias a la honorable concejal Daniela Torres, vicepresidente de esta corporación y también a usted, doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Bienvenida doctora, a la entrevista. Importante su hoja de vida, perfil también con la experiencia y todo lo que requiere un cargo como este. Pero la pregunta es la siguiente. Más allá del conocimiento técnico o experiencia, la Contraloría debe generar confianza con la ciudadanía ¿Cuál sería su propósito? ¿Cuál sería el legado institucional que usted dejaría en caso de ser contralora del municipio? Dejaría en la Contraloría y en el municipio, pero también a los ciudadanos de Bucaramanga ¿Cuál sería ese legado? Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Tito. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Mi legado sería la confianza de la ciudadanía en lo público a través de hacer una contraloría de puertas abiertas, de generar absoluta, de generar un absoluto respeto por la transparencia y por la protección del patrimonio público. Además, que, trabajando de la mano con todos nuestros ciudadanos, a través de la participación ciudadana, logramos que ellos se vean involucrados y que nosotros podamos sacar mejores resultados, teniendo en cuenta que nuestra planta de personal es muy reducida. Entonces, eso sería el respeto y la confianza en la entidad pública.

PRESIDENTE: Muchas gracias al honorable concejal Tito Rangel, a la doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Fernando Castañeda, el Chumi Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias, señor presidente. Una vez más saludar a la doctora Elsa, integrante de esta terna, nos agrada mucho tenerla en esta corporación. Doctora Elsa, hoy la preocupación más grande de los colombianos es la corrupción ¿Cuántos corruptos de este país se quedan con la plata de los ciudadanos, la plata de las necesidades de la gente, ese detrimento patrimonial a diario, esos escándalos de corrupción, esa responsabilidad fiscal que existe en los funcionarios públicos? Si usted es elegida contralora, ¿cómo optimizar el proceso de cobro coactivo para que estos recursos públicos regresen de manera real a las arcas del Estado? ¿Cuáles serían sus estrategias para que los ciudadanos adquieran confianza de que en manos suyas la plata que se roban los corruptos regrese al presupuesto del Estado?

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Luis Fernando Castañeda. Le damos la palabra a la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias. Sí, ante todo teniendo muy presente que necesitamos un proceso de cobro coactivo muy actualizado y un procedimiento efectivo para poder dar cumplimiento y recuperar los recursos públicos, ya que en muchas oportunidades el proceso de responsabilidad hay todo un desgaste y llega cuando ya se va cobro coactivo, las personas ya han transferido sus bienes a otras personas. Entonces, creo que es demasiado importante actuar con prontitud para poder oficiar a las entidades pertinentes para poder realizar secuestro o el proceso que se requiera para que no se esfumen los bienes de estas personas responsables y luego no tengamos a dónde acudir para recoger los recursos públicos y recuperar mínimo el patrimonio que ha sido arrebatado de las manos de los ciudadanos.

PRESIDENTE: Gracias al honorable Luis Fernando Castañeda, Chumi Castañeda y a la doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable

concejal Diego Armando Lozada que solicitó dos preguntas igual procedimiento. Hace la pregunta honorable concejal Diego Armando. Contesta la doctora Elsa, vuelve a hacer la segunda pregunta y contesta la doctora Elsa.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente, bienvenida al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Doctora, la primera pregunta sería ¿cómo desde las competencias constitucionales y legales de la Contraloría Municipal y en ejercicio del control concomitante y preventivo impulsaría acciones para reducir los bajos niveles de ejecución presupuestal y evitar que los recursos públicos permanezcan inmovilizados sin cumplir oportunamente su finalidad?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, tiene la palabra, doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias. Sí, decirles que teniendo en cuenta el decreto 403, nosotros como Contralorías territoriales no podemos ejercer el control concomitante y preventivo. Desde el control concomitante y preventivo trabaja la Contraloría General de la República, pero hay algo que nosotros si podemos hacer, que como les decía es fortaleciendo el control social a través de las veedurías ciudadanas, de generar unas redes, pueden ser por comunas, por barrios y luego articulándola en una sola podemos tener la vigilancia permanente de la ejecución de los recursos. Entonces, a través de esa manera y fortaleciendo, además que hay que tener en cuenta que a las veedurías también hay que trabajarles el tema de la integridad, porque es que muchas veedurías se crean solamente cuando sus amigos políticos no quedan dentro de los elegidos, entonces se generan las veedurías para hacerle persecución a las administraciones. Entonces es muy importante el tema de la integridad también con las veedurías ciudadanas y con el control social para fortalecer realmente y luchar contra la corrupción.

PRESIDENTE: Gracias doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada nuevamente.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. La segunda pregunta sería la siguiente: Metrolínea lleva varios años recibiendo recursos públicos mientras persisten problemas de operación, infraestructura y sostenibilidad financiera ¿Qué cambios concretos implementaría desde la Contraloría Municipal para evitar que se repitan inversiones con bajos resultados, respetando siempre el principio de la no coadministración?

PRESIDENTE: gracias honorable concejal Diego Armando. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: excusa, señor presidente. Muchas gracias honorable concejal, es demasiado importante realizar un control estricto, un control

fiscal preventivo estricto y revisar el impacto, porque si lleva varios años una entidad con el mismo tema y no ha pasado nada, entonces ¿dónde están los planes de mejoramiento? Si la entidad no cumple con el plan de mejoramiento, hay que hacerle un proceso al responsable de ese seguimiento, de implementar las mejoras. Entonces, yo creo que tenemos que ser estrictos con ese tema, un proceso administrativo sancionatorio para los servidores públicos que no den estricto cumplimiento y mejoramiento a las acciones que han resultado como del como resultado de las auditorías de control fiscal de la Contraloría Municipal.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Diego Armando Lozada. Gracias doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Bueno, doctora, bienvenida. La pregunta es sucinta, concreta ¿qué estrategia propone para vigilar los grandes proyectos de infraestructura y evitar sobrecostos o retrasos? Y se aplica pues Bucaramanga se acaba de hacer un empréstito para grandes megaobras. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra a la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias. Primero que todo, tiene que haber una matriz de riesgos elaborada desde la planeación. Es lo primero que debemos construir para poder saber a dónde es que tenemos que ir, cuáles son los puntos estructurales que se pueden generar en ese tema del detrimento patrimonial en grandes proyectos o megaobras. Entonces primero es trazar la planeación, las matrices de riesgo y posteriormente ya cuando pues se han ejecutado los recursos, porque como les decía, nosotros no podemos hacer un control previo, entonces actuar oportunamente apenas se tengan los hallazgos ¿cierto? Para ello es muy importante capacitar al personal de la Contraloría porque a veces digamos los resultados en las contralorías territoriales no se dan porque haya corrupción, sino por el desconocimiento, pero no solamente también el desconocimiento desde la Contraloría, sino el desconocimiento del ente ejecutor ¿sí? De sus funcionarios. Entonces, eso es una cultura con la que se tiene que trabajar permanentemente, de tal manera que las personas tanto que van a cuidar, que van a ejecutar, que van a realizar los planes de compras y de contratación, así como sus interventores, el control social y la Contraloría deben ser bien capacitados y además luego tenemos que tener de la mano al control social para poder articular todo y no permitir evitar a través de controles estratégicos que esos riesgos se materialicen. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla, gracias a la doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar a la doctora Elsa, bienvenida al concejo. Eh, la siguiente pregunta, doctora. Teniendo en cuenta las demoras, retrasos en los procesos, los recursos limitados de la Contraloría y en una era donde la tecnología es vital, ¿cómo planea modernizar los sistemas de la Contraloría para hacer auditoría en tiempo real?

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry Gamboa, le damos la palabra a la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Muchísimas gracias. Demasiado importante el tema y muchas gracias concejal, el tema de la tecnología y la analítica de datos en sincronización con el SECOP.

Eh, desde ese momento podemos estar nosotros determinando cuáles son los presuntos riesgos que se pueden generar, ¿cierto? Desde el control preventivo o de control concomitante a la par que se está ejecutando los recursos por parte de la administración no podemos actuar. Podemos actuar una vez estén ejecutados los recursos, pero como les explicaba, a través de nuestras redes de veedurías sí podemos actuar porque ellos a través de sus acciones, de sus derechos de petición y todo pueden llegar a impactar una ejecución de una obra en curso. Entonces, a través de esa manera, nosotros podemos mejorar y evitar que esos riesgos que son ahí inminentes en muchos casos, pues se puedan rebajar o se puedan eliminar.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Henry Gamboa y doctora Elsa, le damos la palabra a honorable concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente. Saludo especial doctora Elsa. Es un tema importante que está pasando en Colombia y en la ciudad y en el departamento. Es la salud atraviesa una crisis por demoras de atención, la escasez de medicamentos, las dificultades financieras del hospital y las entidades públicas ¿Qué acciones concretas adelantaría desde la Contraloría de Bucaramanga para proteger los recursos públicos destinados a la salud? Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Yesid Bello. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Sí, muchas gracias. Eh, igual que con todos los temas, más allá de la ejecución de los recursos, no es hacer una auditoría de ir y verificar la parte legal, la parte que sí se ejecutaron los recursos, se apropiaron, se destinaron, se entregaron

oportunamente, sino es realmente cuál fue la apropiación que se hizo por parte de la entidad ejecutora de los servicios y cuál fue el impacto, cómo han mejorado esos indicadores todas estas entidades tienen que tener un servicio al ciudadano para medir su gestión.

Es demasiado importante hacerle seguimiento a esa parte de gestión documental del proceso de estas entidades, en donde ellos manejan por norma deben tener el control en gestión documental de la atención de las personas y de la entrega de medicamentos si hay lugar. Entonces, por quejas, por recursos, por tutelas, por ahí también nosotros podemos proceder para lograr que esas entidades realicen sus planes de mejoramiento y nosotros hacerles seguimiento y comprometernos en que efectivamente estas mejoras van a llegar a esa entidad y va a redundar en el bienestar de los ciudadanos que se ven beneficiados con ese servicio público.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Yesid Bello, a la doctora Elsa, le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala para que doctora Elsa, el honorable concejal hace las dos preguntas y en la misma intervención para que las conteste, para que tenga las mismas condiciones de los demás ternados. Tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente. Qué bueno, doctora Elsa, encontrar aspirando en estos cargos personas creyentes como usted en Dios es muy importante. Son dos preguntas muy, muy relacionadas. La primera es ¿cómo garantizará su independencia frente a los actores políticos que participaron en su elección? Esa es una. Y la siguiente es, ¿qué hará si encuentra irregularidades en una entidad que apoyó su elección? Esas son dos preguntas muy, muy parecidas. Simplemente quiero oír sus comentarios. Muchas gracias, doctora.

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra la doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Bueno, como defensora de los recursos públicos y con una política de integridad y compromiso por ello y absoluto respeto por el manejo de los recursos públicos, no infiere para nada que un órgano encargado de manera constitucional de la elección de un contralor tenga que incidir en ello ¿cierto? Porque ahí no está presente la parte política. No estoy pensando en la parte política, estoy pensando en los recursos de todos los bumangueses. Y si alguien se puede equivocar, eso no da derecho que si me eligió tenga que llevar la sartén e ir y esconder el proceso o no abrir el proceso o sesgarme con ello.

No creo que es demasiado importante, cualquier persona se puede equivocar en la parte de la ejecución de recursos, como lo decía, no desde no desde la parte de la corrupción de que se

apropie, sino a veces por el desconocimiento, que eso es evidente a nivel nacional, a mí que me tocó pues con 131 municipios, el desconocimiento hace que se generen algunos procesos, pero el hecho de que estas personas hayan decidido en mi elección no da para favorecerlos, ¿no? Ni ninguna entidad que tenga que ver el despacho del alcalde, el despacho del secretario de Hacienda, porque me gira a mí los recursos. Entonces, que, si no le guardo allá el proceso, no se lo abro, entonces ahí sí me gira rápido los recursos, ¿no? La ley y la Constitución es para cumplirla y realmente eso es lo que aspiro a hacer.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Javier Ayala y a la doctora Elsa. Le damos la palabra al honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILLA: Gracias presidente. Muy buenos días, doctora. Felicitarla por esa excelente hoja de vida que tiene. Es una pregunta muy sencilla.

Hoy la Contraloría Municipal de Bucaramanga tiene un déficit, una Contraloría que no tiene tantos recursos, una Contraloría que digamos que viene de más a menos ¿Por qué ser contralora de Bucaramanga teniendo este déficit? Esa es mi pregunta. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Leonardo Mancilla. Tiene la palabra, doctora Elsa.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: Bueno, primero que todo, en lo personal, porque amo a Bucaramanga, esta es mi ciudad y si lo he podido aplicar en otros departamentos, por qué no aplicarlo acá cuando Bucaramanga necesita un control fiscal preventivo, un control fiscal de la mano del control social, un control fiscal que tenga tecnología y analítica de datos, un control fiscal con una política de integridad, un control fiscal con unos empleados que encuentren la ruta de la felicidad a través de la capacitación y de los programas de bienestar.

Entonces, considero que por eso es que aspiro a ser la próxima contralora de Bucaramanga para con todo el amor, el respeto por lo público poder aplicar ese control preventivo, ese control de gestión, esa articulación con el control social, esa aplicación de la tecnología para generar nuestras auditorías y nuestro control fiscal, pero también para trabajar armónicamente con un equipo humano que no puede ir, como dice usted, honorable concejal, de más a menos, ¿no? Porque es que las tecnologías hoy en día nos permiten trabajar de una manera más rápida. Entonces, realmente vamos a lograrlo, a que la Contraloría sea una de las que a pesar de su presupuesto bajo y de las dificultades y las limitaciones de personal, podamos ser una de las mejores contralorías de Colombia.

PRESIDENTE: Gracias doctora Elsa. Ya no hay más preguntas. Le solicitamos dirigirse al lugar dispuesto por la secretaria general y evitar cualquier tipo de comunicación con los aspirantes. Eh, señor secretario, sírvase acompañar al aspirante y proceder.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA YASMÍN GONZÁLEZ VEGA: señor presidente, muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

SECRETARIO AD HOC: Muchas gracias, señor presidente. Me permito informarle…

PRESIDENTE: Señor secretario, ya hemos terminado la etapa de entrevista, por favor, y continúe, por favor.

SECRETARIO AD HOC: Me permito informarle a la plenaria que se han sido entrevistados todos los integrantes de la terna que conforman el proceso de convocatoria pública para la elección del contralor 2026-2029 de acuerdo a la metodología propuesta por la corporación. Una vez concluida esta etapa, se les reitera a los honorables corporados que a sus correos electrónicos desde la Secretaría General se le remitirá el resultado de la prueba de integridad, en efecto, evaluada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se le reitera de igual forma a los señores concejales que dicho examen no tiene carácter puntuable ni vinculante, sino que en efecto configura un criterio orientador por ustedes los corporados. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Habiendo certificado el anterior punto, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO AD HOC: Quinto, lectura de documentos y comunicaciones.

Señor presidente, se informa que no existe ningún documento para ser puesto en conocimiento por la honorable plenaria.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Continuemos con el otro punto.

SECRETARIO AD HOC: Sexto, proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente, se informa a la plenaria que no existen proposiciones y no hay ninguna manifestación para el uso de la palabra por parte de los integrantes de la corporación.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Continuemos.

SECRETARIO AD HOC: Ha sido agotado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a todos, Dios los bendiga y que pasen una feliz tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General Ad Hoc:

JAVIER MAURICIO GONGORA PICO

ELABORADA POR: MARTHA AYALA CPS SEC. GENERAL
REVISADA POR: CESAR PEÑALOZA